



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

GUÍA DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA DE PREGRADO

JUNIO 2018

INDICE

| | Página |
|---|--------|
| Presentación | 3 |
| Capítulo 1. Fundamentos Teóricos | 5 |
| Capítulo 2. Marco Conceptual | 6 |
| Capítulo 3. Procedimientos generales | 21 |
| Organigrama..... | 21 |
| Diagrama de flujo..... | 22 |
| Capítulo 4. Metodología | 23 |
| Rutas de atención..... | 23 |
| Capítulo 5. Conclusión | 26 |
| Anexos | 27 |
| 1. Solicitud de apoyo al tutor longitudinal..... | 27 |
| 2. Notificación a docentes..... | 28 |
| 3.Registro de entrevista a padres de familia..... | 29 |
| 4. Reporte de caso al Orientador educativo..... | 30 |
| 5. Canalización del estudiante al Orientador educativo..... | 31 |
| 6. Reporte de caso a Secretario Académico..... | 32 |
| 7. Reporte de sanción..... | 33 |
| 8. Reporte de caso a Jefe de Departamento..... | 34 |
| 9. Registro de seguimiento de autoevaluación de competencias genéricas por estudiante..... | 36 |
| 10. Registro de seguimiento de autoevaluación de competencias genéricas por grupo..... | 38 |
| 11. Estadísticas de seguimiento de autoevaluación de competencias genéricas por generación..... | 39 |
| 12. Registro sobre la sesión de tutoría longitudinal grupal..... | 40 |
| 13. Acuerdos grupales para la disminución de índices de reprobación y el rezago académico..... | 41 |
| 14. Folio de atención al estudiante..... | 42 |
| 15. Modelo de expediente del estudiante..... | 43 |
| 16. Guía para el uso del E-SSIMA..... | 44 |
| 17. Guía para la consulta e impresión del Seguimiento de competencias..... | 45 |
| 18. Tabla de comparación de objetivos generales y específicos de la orientación educativa de la RIEMS Vs CEM UAA..... | 46 |
| 19. Programas particulares del área de Orientación Educativa CEM UAA currículo 2015..... | 52 |
| Tutoría longitudinal primer semestre..... | 53 |
| Tutoría longitudinal segundo semestre..... | 58 |
| Tutoría longitudinal tercer semestre..... | 63 |
| Tutoría longitudinal cuarto semestre..... | 68 |
| Tutoría longitudinal quinto semestre..... | 73 |
| Tutoría longitudinal sexto semestre..... | 78 |
| Orientación vocacional y Asesoría psicopedagógica..... | 83 |
| 19.Certificado interno de competencias genéricas..... | 88 |
| Referencias | 89 |

Presentación

A través de los años, la Orientación educativa en el Sistema de Educación Media (SEM), se ha posicionado como un medio primordial para alcanzar el perfil de egreso en beneficio de los estudiantes, ya que ha permitido vincular los esfuerzos de directivos, tutores, profesores, padres de familia e instituciones de apoyo.

La Orientación Educativa es una actividad que corresponde tanto al Orientador Educativo como al Profesor, sin embargo el primero requiere ser un profesional con conocimientos habilidades y actitudes que le permitan guiar a los estudiantes en la resolución de problemas en el ámbito académico, familiar, social, humano y vocacional. Por lo anterior, en el año 2008 la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) incluye en sus programas la Orientación educativa, vocacional y profesional.

En el nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018, de Educación Media Superior, la Orientación educativa se inserta dentro de las actividades paraescolares y tiene el propósito del desarrollo integral de los estudiantes. Procura atender factores que le ayuden a consolidar su personalidad vinculándolo en el contexto social y económico de manera crítica y constructiva. Así mismo, contribuye a la adquisición de aprendizajes significativos para construir un proyecto de vida. Por lo anterior, se considera un espacio de reflexión y acción para el desarrollo de habilidades y valores, así como la determinación y creatividad del estudiante.

Este documento es el resultado del trabajo realizado para unificar criterios federales entre el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS) a través del programa de Orientación educativa de la SEP y los Institucionales en el nivel medio superior (EMS) para planteles incorporados a la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Se le da al área de Orientación Educativa del Centro de Educación Media de la UAA una estructura; cuyo objetivo es ofrecer los aspectos teóricos y metodológicos, funciones y obligaciones que sustentan y delimitan, en base a tres líneas de atención: Asesoría Psicopedagógica, Orientación vocacional y Tutorías longitudinales.

Se pretende además apoyar al seguimiento de competencias genéricas y el desarrollo habilidades socioemocionales, así como abonar al logro del perfil de egreso de los estudiantes en este nivel de estudios.

Maestra en Ciencias de la Educación
María de la Altagracia Gómez Fuentes
Coordinadora por función
Dependencia o Instituciones Multiplantel
Consejo Para la Evaluación de la Educación Media Superior
Departamento de evaluación educativa
Dirección de Docencia de Pregrado

Capítulo 1. Fundamentos teóricos

Entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Media Superior (EMS) del país, se encuentran: alto índice de reprobación, deserción, rezago estudiantil y bajo índice de eficiencia terminal. Tal situación implica que las instituciones que ofrecen este nivel, enfoquen su atención en favorecer el rendimiento académico de los estudiantes con el fin de disminuir la reprobación y la deserción e incrementar así los índices de eficiencia terminal, de acuerdo con las demandas sociales.

Con este panorama, impera la implementación de programas estratégicos que articulen los objetivos plasmados por la RIEMS y el Nuevo Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2018 (MEPEO 2018), con los esfuerzos Institucionales de la UAA y los del Centro de Educación Media (CEM), para lograr el desarrollo académico oportuno y pertinente de los estudiantes; en ese sentido, la Orientación educativa del CEM será una de las estrategias claves para apoyar y dar seguimiento al desempeño de los estudiantes, al cumplimiento de los requisitos del perfil de egreso y al desarrollo de las competencias genéricas.

Dentro del programa de Orientación educativa, es fundamental contribuir al logro de las metas establecidas a nivel institucional y nacional, como son: igualdad, equidad y cobertura.

El COPEEMS (Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior), organismo certificador, establece además, en los manuales para incorporar planteles al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), versión 3 (SNB) y versión 4:

*“hay que hacer un **seguimiento del desarrollo de las competencias** para cada uno de los alumnos en los planteles correspondientes”.*

Por lo tanto, el Programa de Orientación Educativa del CEM de la UAA, apoya en la resolución de las problemáticas educativas y se identifica como parte fundamental de los procesos de integración educativa y de seguimiento del desarrollo de competencias genéricas y del desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Capítulo 2. Marco conceptual.

Orientación educativa en el CEM de la UAA

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en su estatuto establece en el Artículo 29 BIS, que la Dirección General de Servicios Educativos se encargará de:

Ofrecer Asesoría psicopedagógica y Orientación vocacional a través de coordinar y promover actividades de desarrollo de habilidades intelectuales y de estudio, entre otras actividades. (Ley Orgánica de la UAA, 2015).

Por otro lado, el Reglamento Interno del Centro de Educación Media de la UAA menciona en su Artículo 80, que la actividad de la **tutoría longitudinal** tendrá siempre por objetivo fortalecer el desarrollo y consolidación de habilidades académicas y personales, a través de un sistema de atención personalizada y de seguimiento a los estudiantes, impactando en un mejoramiento de los procesos instructivos y formativos, la cual estará regulada en todo momento y se guiará conforme a los manuales que para el efecto emita el Centro de Educación Media.

En el Artículo 77 del mismo reglamento, se menciona que, en la aplicación de las medidas disciplinarias y sanciones definitivas o no definitivas, se deberá notificar por escrito a las Coordinaciones de Orientación educativa y Tutorías longitudinales, para contar con su apoyo en la función de servicio que llevan a cabo, ya que los estudiantes son menores de edad, y es esencial apoyarlos y a su vez, notificar a los padres de familia en todos los casos, para la ejecución de esta normativa. (Reglamento Interno del Centro, 2015, pág. 25).

La Orientación educativa del CEM de la UAA, se encuentra pues, ubicada en el currículo 2015 como un área de apoyo y en el currículo 2018 a través de la tutoría como una parte importante de la malla curricular.

En el organigrama del CEM, que se presenta más adelante, existe la figura del Coordinador educativo del CEM, pero deberá existir en cada plantel un **Orientador educativo** sobre el que recaiga la responsabilidad y que tiene a su cargo la supervisión del personal para hacer las funciones en cada uno de los programas de:

- Orientación educativa
- Asesoría psicopedagógica
- Orientación vocacional y
- Tutoría longitudinal.

La función principal del Coordinador educativo es favorecer de manera particular el desarrollo de las competencias genéricas que forman parte del perfil de egreso del bachiller y el desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

El personal asignado, deberá contar con el perfil profesional adecuado para desempeñar las funciones de cada uno de los programas involucrados en esta área, de manera que todos los propósitos y actividades se cubran en tiempo y forma.

Orientación educativa en la RIEMS.

En el SNB, se incluyen 3 tipos de tutores: un tutor institucional, un tutor escolar y tutores grupales, además de un orientador educativo por plantel.

Por cuestiones prácticas, se hará una similitud de funciones entre las personas involucradas en la Orientación educativa del CEM de la UAA con el personal marcado en la RIEMS.

| Personal RIEMS | Personal del CEM de la UAA | FUNCIÓN |
|---|---|--|
| Tutor institucional (Objetivos generales de la RIEMS) | Orientador educativo (Coordinador educativo) Orientador Vocacional | <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento y apoyo a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. - Integrar a los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes. - Propiciar un clima favorable al aprendizaje. - Ofrecer Orientación Vocacional |

| | | |
|----------------------|--|--|
| | | |
| Tutor escolar | Orientador educativo | <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer de manera particular el desarrollo de las competencias genéricas. - Cuidar la implementación de los programas que pertenecen a esta coordinación con calidad. - Monitorear el funcionamiento de los programas de esta coordinación, de manera que todos los propósitos y actividades se cubran en tiempo y forma. |
| Tutor grupal | Tutor longitudinal (Apoyado con el coordinador educativo, el asesor psicopedagógico y el orientador vocacional de cada plantel). | Anexo 17 |
| Orientador educativo | Orientador educativo | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer servicios de Orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los estudiantes, principalmente de aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar. - Comunicar al inicio del semestre, al Secretario académico del plantel para que en colaboración con las academias correspondientes y con el jefe de departamento se implementen estrategias emergentes como las tutorías académicas, derivado del resultado y análisis de la autoevaluación y heteroevaluación. |

| | | |
|--|------------------------|--|
| | Asesor psicopedagógico | <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento y apoyo individual y grupal a los estudiantes, en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico. - Canalizar si es necesario, a través del orientador educativo a estudiantes en situación de riesgo emocional. - Informar a los papás en el caso de canalización. |
| | Orientador vocacional | |
| | Orientador vocacional | <ul style="list-style-type: none"> - Brindar orientación vocacional, cuando proceda para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas entre otros aspectos. - Instrumentar programas de Orientación vocacional con un nuevo enfoque, de modo que sirva a los estudiantes para apoyar su elección profesional futura y el desarrollo de su proyecto de vida, con base en el reconocimiento de sus competencias e intereses, así como las necesidades del desarrollo profesional. |

En el anexo 17 se presentan los objetivos generales y específicos del programa de tutoría de la RIEMS y del personal del área de Orientación educativa del CEM responsable de cubrirlos.

Operatividad del programa de Orientación educativa.

Tal como indica el Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Dirección General de Servicios Educativos, a través del Departamento de Orientación Educativa, coordinará el Programa Institucional de Tutoría como parte de las actividades que promueven la formación integral del estudiante universitario, en conjunto con los Centros académicos. Por lo tanto, la operatividad general de este programa se describe a continuación:

- A) Designación de los tutores por parte del centro académico
- B) Capacitación de los tutores
- C) Implementación de la acción tutorial:
 - a. Funciones de los tutores
 - b. Elaboración del Programa de cada semestre
 - c. Elaboración de experiencias de aprendizaje

La designación del personal.

El Decano será el responsable de realizar la designación de las personas de esta área, con apoyo del Secretario académico en cada uno de los planteles del CEM. En cuanto a de Colegios incorporados a la UAA, recae la función en el director del plantel, que deberá tomando en cuenta las competencias del orientador educativo y de los tutores descritas en el presente documento, así como su perfil profesiográfico.

El número de personas designadas a cada plantel por semestre, dependerá de la población estudiantil, de sus características y necesidades, así como de sus recursos.

Se sugiere:

1. Un Orientador educativo por plantel y de tiempo completo.
2. Una persona que haga las funciones de Asesor psicopedagógico y Orientador vocacional por turno y de tiempo completo.
3. Un tutor longitudinal por semestre y por turno (variable según el número de estudiantes).

Certificado de competencias.

Al finalizar sus estudios de EMS y como cierre de su bachillerato, cada estudiantes, tendrá un certificado de competencias genéricas y sus atributos, cuyo responsable de la emisión es el Coordinador del área de Orientación educativa (consultar anexo 19).

En este **certificado de competencias** se relacionan las calificaciones (heteroevaluación) de cada una de las asignaturas y las competencias a desarrollar marcadas en la malla curricular. La calificación de cada asignatura determinará el grado de desarrollo de competencia mediante una semaforización a relacionar de la siguiente forma:

| calificación | Color del semáforo |
|--------------|--------------------|
| 10 y 9 | verde |
| 8 y 7 | anaranjado |
| 6 y menos | rojo |

Nota: Los estudiantes solo podrán tener colores verde y anaranjado para poder egresar.

Perfiles

Perfil del Orientador educativo

| | |
|---------------------|---|
| Conocimiento | Características biológicas, psicológicas y socio afectivas del adolescente. |
| | Modelo educativo del Bachillerato general con enfoque por competencias. |
| | Currículo del bachillerato general y la RIEMS |
| | Principales teorías de la orientación educativa. |
| | Factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las teorías de la motivación y conducta humana. |
| | Técnicas de estudio, desarrollo de habilidades cognitivas y riesgos psicosociales (atención a nivel masivo). |
| Habilidades | Establecer relaciones interpersonales (comunicación no verbal, verbal y escrita). |
| | Interactuar con las personas en forma individual y grupal. |
| | Adaptarse a las diferentes condiciones que se presenten en su práctica (resolución de problemas). |
| | Atraer a las personas hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del equipo de trabajo (liderazgo). |
| | Aplicar técnicas de entrevista, comunicación y manejo grupal. |
| | Describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera y los factores que intervienen en la vocación de los estudiantes. |
| | Manejar recursos didácticos para el trabajo en grupo. |

| | |
|----------------------------|---|
| Actitudes y valores | Confianza, comprensión e interés en el ser humano (empatía, tolerancia, respeto y actitud de servicio) |
| | Equilibrio emocional, coherencia entre lo que dice y lo que hace (Objetividad ante problemas de los estudiantes, iniciativa y creatividad). |
| | Interés en mantener una actualización permanente. |
| | Disposición para trabajar en equipo multidisciplinarios, adecuando sus juicios, aportaciones y críticas a las condiciones existentes en el medio circundante, a fin de proponer alternativas viables al proceso de orientación. |

Fuente: Programa de orientación educativa SEP.

Perfil del tutor

El tutor debe ser una persona comprometida con los jóvenes, y debe contar para ello con las cualidades que le permitan atender la condición juvenil contemporánea y la consecución de los propósitos establecidos.

Para la RIEMS, el tutor escolar debe contar con:

- Convicción del valor de cada uno de los jóvenes en el plantel y de la importancia de procurar todo lo que esté a su alcance para que completen sus estudios de EMS y alcancen el perfil del egresado.
- Experiencia laboral como docente en educación media superior, en tutorías escolares, apoyo profesional a adolescentes o bien una formación profesional apropiada para el trabajo con los jóvenes.
- Capacidad para ajustar las prácticas de tutoría de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- Capacidad de percepción de las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidas las del ámbito de lo familiar o de la salud.
- Conocimiento en el manejo de técnicas y hábitos de estudio para promoverlas entre los docentes y estudiantes.
- Conocimiento de las aspiraciones, intereses, problemática y, en general, de las circunstancias de la juventud contemporánea.
- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con los jóvenes.

- Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales: buen escucha, comprensivo, discreto y confiable.
- Conocimiento cabal del enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Conocimiento de su institución en términos de legislación y reglamentación, así como la información necesaria sobre sus programas y servicios de apoyo a estudiante.

El tutor grupal debe distinguirse de otros docentes por su vocación para asegurar la formación integral de los jóvenes en su paso por el grupo de la escuela al que pertenecen.

El tutor grupal debe contar con:

- Disponibilidad de tiempo.
- Respeto y capacidad de empatía con los jóvenes.
- Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales: buen escucha, comprensivo, discreto y confiable.
- Sensibilidad para percibir las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente el desarrollo de los estudiantes, incluidas las del ámbito de lo familiar o de la salud. (SNB, 2009, pág. 5 y 6).

UAA

El Centro de Educación media cuenta con características específicas en éste nivel, por lo que el Tutor, además de cubrir con las anteriores, debe cubrir con las institucionales que se enlistan a continuación.

- Tener conciencia del valor de cada uno de los jóvenes en el plantel y de la importancia de procurar todo lo que esté a su alcance para que completen sus estudios de EMS y alcancen el perfil del egresado.
- Experiencia laboral como docente en educación media superior, en tutorías escolares, apoyo profesional a adolescentes o bien una formación profesional apropiada para el trabajo con los jóvenes.
- Capacidad para ajustar las prácticas de tutoría de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.

- Capacidad de percepción de las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidas las del ámbito de lo familiar o de la salud.
- Conocimiento en el manejo de técnicas y hábitos de estudio para promoverlas entre los docentes y estudiantes.
- Conocimiento de las aspiraciones, intereses, problemática y, en general, de las circunstancias de la juventud contemporánea.
- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con los jóvenes. Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales: buen escucha, comprensivo, discreto y confiable.
- Conocimiento cabal del enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Conocimiento de su institución en términos de legislación y reglamentación, así como la información necesaria sobre sus programas y servicios de apoyo a estudiante.
- Poseer cualidades de: empatía, madurez, compromiso y de responsabilidad.
- Poseer conocimientos disciplinares que le permitan establecer estrategias relacionados con su labor en los campos de la sociología, economía, pedagogía y filosofía. Así como de organización, elaboración de diagnósticos, conocimiento de técnicas de motivación y de estudio. (SNB, 2009).

Cualidades.

Adicionalmente a lo marcado en los currículos por competencias del CEM, existe en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el **Programa Institucional de Tutoría**, en el que se describen las siguientes cualidades del tutor longitudinal:

- **Cualidades Humanas:** se refieren al **saber ser**, es decir, actitudes como: empatía, madurez, compromiso y responsabilidad con su labor.
- **Cualidades Científicas:** se refieren al **saber** del tutor, es decir, que tenga conocimientos disciplinares que le permitan desempeñarse como tal, principalmente, en los campos de la sociología, economía, pedagogía y filosofía.
- **Cualidades Técnicas:** definen el **saber hacer** del tutor, como la organización, la elaboración de diagnósticos, conocimiento de técnicas de motivación y de estudio. (UAA, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA, 2012, pág. 17).

Perfil del Asesor Psicopedagógico y Orientador Vocacional del CEM de la UAA

(En el caso de la UAA puede ser la misma persona en las dos funciones por turno y por plantel).

- Tener conciencia del valor de cada uno de los jóvenes en el plantel y de la importancia de procurar todo lo que esté a su alcance para que completen sus estudios de EMS y alcancen el perfil del egresado.
- Experiencia laboral como docente en educación media superior, en tutorías escolares, apoyo profesional a adolescentes o bien una formación profesional apropiada para el trabajo con los jóvenes.
- Capacidad para ajustar las prácticas de asesoría psicopedagógica y orientación vocacional de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- Capacidad de percepción de las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidas las del ámbito de lo familiar o de la salud.
- Conocimiento en el manejo de técnicas y hábitos de estudio para promoverlas entre los docentes y estudiantes.
- Conocimiento de las aspiraciones, intereses, problemática y, en general, de las circunstancias de la juventud contemporánea.
- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con los jóvenes.
- Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales: buen escucha, comprensivo, discreto y confiable.
- Conocimiento cabal del enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Conocimiento de su institución en términos de legislación y reglamentación, así como la información necesaria sobre sus programas y servicios de apoyo a estudiante. (SNB, 2009):

Funciones generales de los programas de Orientación educativa

▪ Programa de Orientación educativa

Propósito:

Proporcionar a los estudiantes herramientas relacionadas a la construcción de un proyecto de vida, la planeación de su futuro y que esté fundamentado en la realidad económica y social de la región y del país.

Esto conlleva a contemplar en todo momento, la implementación de las competencias genéricas.

Las líneas de acción serán:

- Prevención
- Formación
- Integración

Las áreas de trabajo son: institucional, escolar, vocacional y psicosocial.

Niveles de atención: individual, grupal y masivo.

- En la **prevención**, las actividades permitirán la detección anticipada de eventos desfavorables para el desarrollo del estudiante.
- En la **formación**, se favorecerá el proceso de maduración del estudiante, tendiendo a promover en él, un crecimiento personal equilibrado.
- En la **integración**, las acciones serán coordinadas y organizadas en beneficio del estudiante, mediante la participación activa de los docentes, administrativos, directivos y padres de familia.

Se contemplan 3 áreas de trabajo:

| Área | Características |
|----------------------|--|
| Psicosocial | Propicia que el estudiante desarrolle actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida, a través de establecer una relación armónica entre el entorno social, sus relaciones interpersonales y la estructura de su personalidad. |
| Institucional | Permite al estudiante poner en práctica habilidades psicológicas y sociales, para una mejor integración con la institución, con el propósito de lograr una mejor adaptación a un nuevo entorno escolar y social, fortaleciendo con ello su sentido de pertinencia. |
| Vocacional | Enfrenta a los estudiantes a la toma de decisiones respecto a la elección de las distintas opciones educativas y laborales que ofrece |

| | |
|----------------|--|
| | el entorno. La decisión se concretiza con los estudios correspondientes. |
| Escolar | Proporciona al estudiante el conocimiento de los procesos que se desarrollan en el acto de aprender, de las estrategias que le permitan una mejora en su aprendizaje, así como la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar su aprovechamiento escolar. |

Fuente. Programa de orientación educativa, SEP DGB/DA/2010-12

En lo que respecta al área psicosocial, el seguimiento de casos particulares se hará desde el tutor al orientador educativo y en caso de canalización externa se solicitará apoyo a las dependencias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, como Asesoría Psicopedagógica, Psicología, Salud, Jurídico, entre otros.

El orientador educativo trabajará en 3 niveles:

| Nivel | Características |
|-------------------|--|
| Masivo | Ofrece un espacio para la difusión e información a grandes grupos de estudiantes o padre de familia, acerca de temas vinculados a las distintas áreas de la Orientación educativa, permitiendo la organización y desarrollo de eventos interinstitucionales o con expertos, como conferencias, pláticas informativas y ponencias, entre otros. |
| Grupal | Atiende aquellas áreas que tienen un propósito formativo y requieren del trabajo colaborativo, las técnicas de estudio, las habilidades cognitivas y los estilos de aprendizaje, etc. |
| Individual | Opera en situaciones y casos particulares que requieren de un tratamiento personalizado. Este nivel se recomienda abordarlo mediante sesiones de asesoría o tutoría o en su caso canalizar a los estudiantes a los ámbitos institucionales que les brinden el servicio profesional requerido. |

Se recomienda tomar en consideración estas áreas para cada semestre:

| Área | Semestre | Horas |
|----------------------|------------------|--------------|
| institucional | primer | 80 |
| psicosocial | segundo | 80 |
| escolar | tercero y cuarto | 160 |
| vocacional | quinto y sexto | 160 |

Fuente. Programa de orientación educativa, SEP DGB/DA/2010-12

El orientador educativo establecerá un **plan de trabajo semestral** y la asignación de horas frente a grupo, será establecida en la academia de orientación educativa al inicio del semestre de acuerdo a las necesidades de cada plantel y en conjunto con el apoyo que tenga de los tutores, orientación vocacional, asesoría psicopedagógica, docentes y directivos.

- **Programa de Asesoría Psicopedagógica**

Este programa tendrá las siguientes funciones:

1. **Brindar apoyo académico** al área de Orientación educativa mediante acciones como las siguientes:
 - Apoyo en la formación y actualización para el desarrollo adecuado de sus funciones.
 - Apoyo para diseñar estrategias e instrumentos para el seguimiento y evaluación de las competencias que estos programas pretenden desarrollar.
2. **Ofrecer servicios de orientación** a los estudiantes a través de atención, tanto individual como grupal, que contribuyan al desarrollo de sus competencias. Dichas acciones serán pertinentes, sistemáticas y evaluables de manera que sea demostrable el impacto de la asesoría y seguimiento en el desempeño de éstos.

Los aspectos a trabajar con los jóvenes bachilleres son los siguientes:

- **Personal:** asociado a la prevención y atención de conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad, hábitos alimenticios, adicciones y otras que atenten contra la integridad y la salud, así como la intervención en cuanto a la construcción de la autoimagen, la identidad y la afectividad.
- **Familiar:** intervención de apoyo y orientación en relación a conductas y problemática del joven relacionadas con la estructura y dinámica familiar que vive.
- **Escolar:** conductas relacionadas con el ambiente escolar y el estudio.

El logro de los anteriores propósitos y funciones supone un trabajo bien planificado y muy coordinado del área de Orientación educativa, en particular del Programa de Asesoría Psicopedagógica, con academias, tutores y autoridades del CEM, de manera que se identifiquen y optimicen momentos adecuados durante el proceso formativo y se eficiente así el uso del tiempo tanto durante el semestre como inter-semestral.

- **Programa de Orientación Vocacional**

Son funciones de este Programa:

1. Ofrecer a los jóvenes información en torno al desarrollo de sus competencias, aptitudes e intereses vocacionales y otras variables pertinentes a la reflexión sobre su elección

vocacional a partir de diagnósticos, haciendo uso de instrumentos válidos y confiables y algún otro tipo de información pertinente.

2. Favorecer la recuperación, por parte del estudiante, de información pertinente que le brinde elementos de reflexión acerca de su elección vocacional.
3. Favorecer espacios de reflexión en los que el estudiante integre información personal, familiar, laboral y social que le ayude a la toma de decisiones vocacionales.
4. Ofrecer instrumentos de información profesiográfica oportuna y actualizada promoviendo el conocimiento de instituciones y planes de estudio que ofrecen las instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional.
5. Apoyar y acompañar en coordinación con el tutor longitudinal en la facilitación de la construcción del proyecto de vida y elección de carrera profesional.

Las acciones, para realizar dichas funciones, pueden ser tanto individuales como grupales. Algunas estrategias, además de los cursos contemplados curricularmente, serán: asesorías, charlas de expertos o representantes de otras Instituciones de Educación superior, visitas guiadas de los estudiantes a otras Instituciones educativas y otras que se consideren adecuadas.

La coordinación del personal de este programa con profesores, estudiantes, tutores y autoridades es clave para que el proceso formativo sea óptimo en el aprovechamiento de oportunidades (en tiempo y espacio) tendientes al desarrollo de competencias, especialmente, las genéricas, objeto principal de estos programas y debe existir una coordinación entre este programa y los cursos que orientan los intereses vocacionales de los estudiantes.

- **Programa de Tutorías (longitudinales)**

La **tutoría** es una experiencia que se considera dentro de los currículos por competencias, como un requisito para el egreso, sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales e individuales (si así se requiere) es obligatoria, una hora por semana, de tal manera que el estudiante acumule al menos, 96 horas (16 horas por lo menos por semestre).

El Programa de Tutorías longitudinales se ubica en el marco de los Currículos por Competencias del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación por parte de personal capacitado.

Una característica importante del programa de tutoría, es la naturaleza **longitudinal**, el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante durante los seis semestres, ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, así como las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular, las condiciones en que tiene lugar el proceso, las alternativas de solución y sus resultados; de manera que determine el impacto de las acciones llevadas a cabo en la formación del estudiante

Una característica importante del programa de tutorías del CEM de la UAA, es que se prefiere que el tutor del grupo lo acompañe a lo largo de su trayectoria por el bachillerato, por esto el nombre de longitudinal.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas que constituyen parte importante del Perfil de Egreso del bachiller y consiste en:

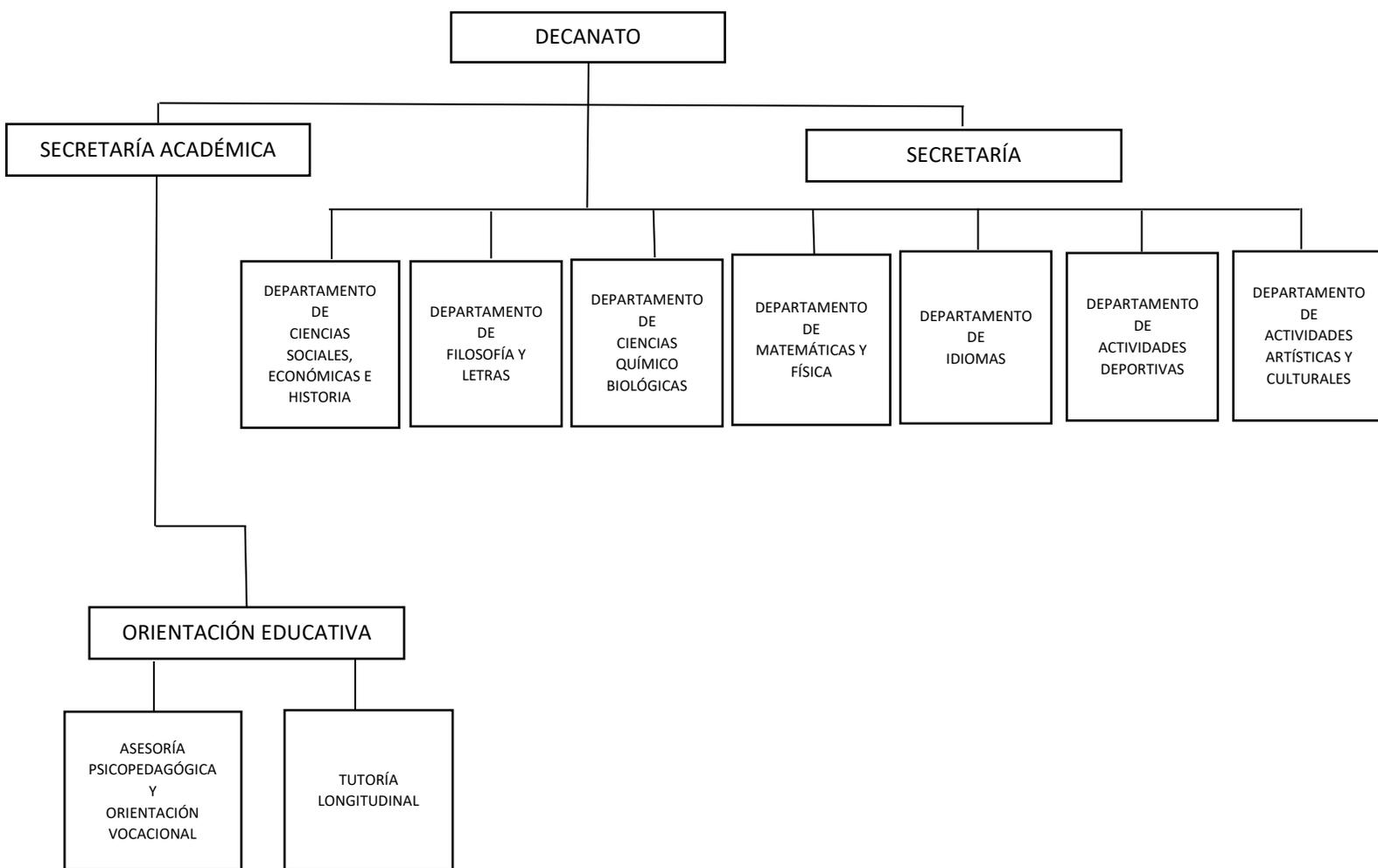
Ayudar al estudiante a:

- Mejorar sus resultados académicos al desarrollar procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica.
- Plantear proyectos personales con espíritu emprendedor.
- Trabajar tanto de manera independiente como en equipo.
- Enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio.
- Actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

Capítulo 3. Procedimientos generales

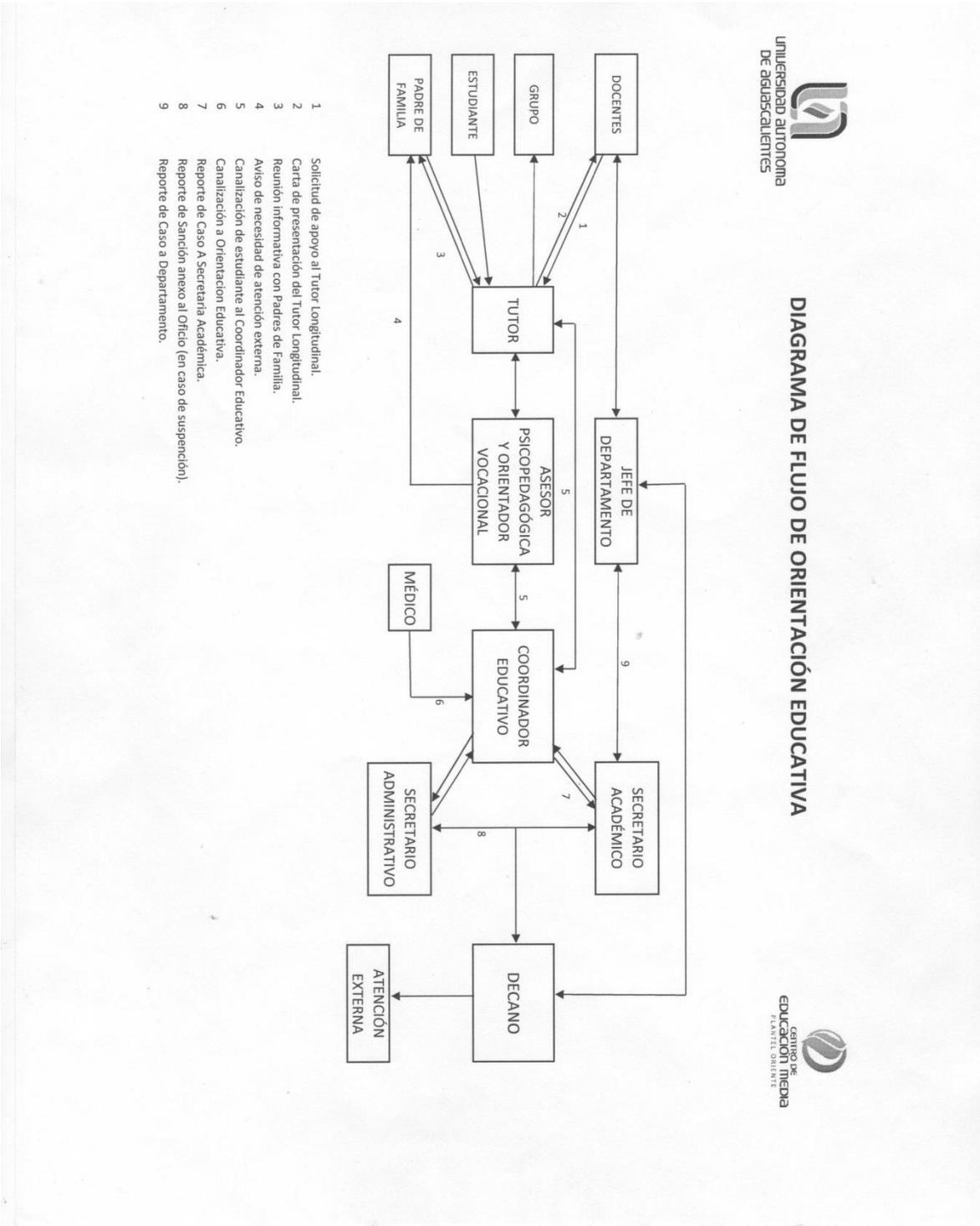
Para los procedimientos generales los personajes involucrados se apoyarán en el organigrama que se presenta a continuación y del diagrama de flujo, en donde se indica el anexo a usar.

ORGANIGRAMA.



Nota: En lugar de Coordinador educativo debe decir Orientador educativo (esta área corresponde a una coordinación y no un departamento).

DIAGRAMA DE FLUJO



Nota: En lugar de Coordinador educativo debe decir Orientador educativo (esta área corresponde a una coordinación y no un departamento).

Capítulo 4. Metodología

El área de **Orientación educativa** se inscribe dentro de las actividades para la formación integral del currículo 2015 y dentro de las paraescolares del currículo 2018 del CEM de la UAA y tiene como propósito, el desarrollo integral del bachiller. Procura atender factores que ayudan a consolidar su personalidad para que se vincule con su contexto social y económico de manera crítica y constructiva. Esto implica formar en conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollando las capacidades para posibilitar su participación como ciudadano responsable. Asimismo, contribuye a la adquisición de aprendizajes significativos para construir un proyecto de vida. Se considera por lo tanto, un espacio de reflexión y acción para desarrollar también valores y actitudes como la autodeterminación y creatividad.

Los programas particulares de Orientación educativa, se presentan en la plataforma de la UAA, puesto que tienen cierta dinámica de modificación e implementación, según el currículo correspondiente y serán resultado de la academia de Orientación educativa. (Anexo 18).

Rutas de atención.

a) DOCENTE- TUTOR-ORIENTADOR EDUCATIVO

- 1) Docente reporta al estudiante con el Tutor
- 2) Tutor entrevista al estudiante y según el caso, canaliza al Coordinador educativo, Asesor psicopedagógico u Orientador vocacional
- 3) Cualquiera de los anteriores, entrevista al estudiante y regresa el reporte al Tutor
- 4) Si es necesario, se canaliza al departamento especializado de la UAA, previo llenado de formato y con el Vo. Bo. de los padres de familia.

b) DOCENTE-GRUPO-TUTOR

- 1) Docente reporta al grupo con Tutor
- 2) Tutor dialoga con el grupo
- 3) Tutor lleva el caso al Orientador educativo, que le da seguimiento hacia el Asesor psicopedagógico u Orientador vocacional
- 4) Asesor psicopedagógico u Orientador vocacional informa al grupo las acciones a seguir

c) ESTUDIANTE- TUTOR

- 1) Estudiante acude con el Tutor
- 2) Tutor entrevista y según sea el caso canaliza al Orientador educativo, Asesor psicopedagógico u Orientador vocacional
- 3) Cualquiera de los anteriores entrevista al estudiante y regresa el caso al Tutor
- 4) El Tutor informa al estudiante las acciones a seguir.

d) PADRE DE FAMILIA- TUTOR

- 1) Padre de familia acude con el Tutor ,o el Tutor agenda la cita
- 2) Tutor entrevista al Padre de familia y según sea el caso canaliza al Orientador educativo, Asesor psicopedagógico u Orientador vocacional
- 3) Cualquiera de los anteriores entrevista al Padre de familia y regresa el caso al Tutor
- 4) El Tutor informa al Padre de familia las acciones a seguir

Este proceso de monitoreo debe documentarse a través del uso del expediente digital del estudiante (anexo 15) y del registro de tutoría académica, dicho monitoreo constituye una evidencia histórica del desarrollo de las competencias del estudiante; ambas herramientas facilitan al tutor la elaboración de su plan de trabajo. Además, el tutor podrá implementar otro tipo de registros que considere oportunos, en los que presentará la información más relevante a nivel grupal y en los casos que se justifiquen a nivel individual, la cual estará disponible en todo momento (durante el proceso y al término) para los fines informativos y formativos dentro de la Institución. Todos los documentos elaborados por el estudiante, se incluirán en su portafolio de tutoría longitudinal.

A cada tutor se le asigna un determinado número de grupos, con el objetivo de hacer uso eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles. Se destina una hora a la semana para la tutoría frente al grupo como ya se mencionó. Con esto se abre un espacio de comunicación y orientación grupal en el que los estudiantes revisan y discuten con su tutor longitudinal temas de interés y reciben orientaciones relevantes de manera oportuna y suficiente. Además, en cubículo, el tutor realiza un seguimiento personalizado del estudiante así como la atención a padres de familia en los tiempos que el tutor considere pertinente para estudiantes que así lo requieran según el horario establecido. (UAA, 2015).

Los tutores cuentan con un cubículo para atender las necesidades específicas de los estudiantes y por lo menos contarán con 2 horas diarias para este servicio, según horario publicado de atención personalizada.

El tutor para su trabajo, se apoyará en la **guía del tutor longitudinal institucional para el uso del E-SSIMA** (consultar anexo 16) salvo las indicaciones donde se marca no aplica.

En lo que respecta al seguimiento de competencias genéricas, el tutor cuenta con un **programa de registro de seguimiento de competencias** bien sistematizado y diseñado por un experto en el que se detalla el procedimiento a seguir y con la guía para la consulta e impresión de la estadística individual, grupal y generacional, que le ayudará a identificar problemas con el desarrollo de las competencias visualizado mediante un semáforo. (Consultar anexos 9,10, y 11).

Por otro lado, el tutor cuenta con una serie de formatos incluidos en anexos para evidenciar la ruta del seguimiento del estudiante, que deberá usar según sea el caso (anexos 1-8,12-14).

Seguimiento de competencias.

Los resultados de la heteroevaluación y autoevaluación de competencias, se darán a conocer por parte del tutor de grupo antes de finalizar el semestre y se canalizarán al orientador educativo los casos extremos.

Los resultados también serán publicados en los espacios de las academias, para que sean analizados por todos los docentes y se tomen las medidas correspondientes para el siguiente semestre en la elaboración en conjunto de un **plan semestral de tutoría académica** durante el semestre, en el que se involucre al director, docentes, estudiantes y padres de familia para apoyarlo.

Plan de acción

El responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del **plan semestral de tutoría académica** será el orientador educativo de cada plantel.

Plan semestral de tutoría académica.

Se aplicará en el área escolar y deberá proporcionar al estudiante, el conocimiento de los procesos que se desarrollan en el acto de aprender, de las estrategias que le permitan una mejora en su aprendizaje, así como la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar su aprovechamiento escolar.

Se pretende desarrollar de manera primordial la competencia genérica: Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de su vida y reforzar otras.

Los programas de **orientación vocacional y asesoría psicopedagógica**, serán diseñados al inicio del semestre y valorados por la academia de orientación educativa de cada plantel, de manera que se trabaje en conjunto y se decidan; según las necesidades de cada grupo los momentos de intervención y de apoyo respectivo (anexo 18).

Capítulo 5. Conclusión.

En el área de Orientación educativa, se pretende reforzar el desarrollo de competencias genéricas y habilidades socioemocionales, así como el proyecto de vida del estudiante, atendiendo a la transversalidad de las asignaturas marcadas en los currículos por competencias y en el MEPEO 2018.

Se implementarán programas como la aplicación de fichas del proyecto construye T a través de las tutorías, para fortalecer las habilidades socioemocionales y se implementarán el plan semestral de **tutorías académicas**.

Las evidencias que de esta área de Orientación educativa deriven, serán de gran importancia en la mejora de la organización para el logro del **Aprendizaje de Calidad** de los estudiantes del CEM de la UAA y de sus Colegios incorporados.

Anexos

ANEXO 1. SOLICITUD DE APOYO AL TUTOR LONGITUDINAL

| | | |
|-------------------------------|----------------|--------|
| Fecha: | | |
| Nombre del estudiante: | | |
| ID: | Grado y Grupo: | Turno: |
| Nombre del Tutor Longitudinal | | |

| |
|------------------------------|
| Descripción de la situación: |
|------------------------------|

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre y firma de quien reporta: | |
| Asignatura: | |

ANEXO 2. NOTIFICACIÓN A DOCENTES

Estimado Maestro: _____ Aguascalientes, Ags. a

P R E S E N T E

Me permito comunicarle que en el semestre _____, estaré a cargo de los grupos de _____ del turno _____, por lo que estoy a sus órdenes para colaborar con Usted en relación a los estudiantes, esto es, si observa negatividad en ellos, como bajo rendimiento académico, rebeldía, apatía, aislamiento, o cualquier situación que a su criterio se encuentre fuera del parámetro normal en esta etapa de desarrollo, le solicito comunicármelo para verificar lo que está sucediendo.

Para lo anterior, se anexa un formato llamado "SOLICITUD DE APOYO AL TUTOR LONGITUDINAL" en el cual se registran los datos del estudiante y la razón por la cual se solicita la atención del mismo. Este formato está disponible en el buzón ubicado en la Sala de Maestros y oficinas de Decanato, para que en su momento lo utilice y deposite dentro del buzón o lo entregue directamente al Tutor Longitudinal.

Cabe mencionar que para monitorear de manera óptima el avance académico de los estudiantes, se requiere de su apoyo para registrar las calificaciones en el E-SIIMA dentro del periodo correspondiente a cada parcial, ya que éste es una herramienta indispensable para la labor del Tutor Longitudinal y para los Padres de Familia que tienen interés sobre la situación académica de sus hijos.

Para estar en comunicación, le proporciono los siguientes datos:

Ubicación: Modulo 3, aula 21

Horario: _____

E-mail: _____

Teléfono: 910-74-00 ext. 7132

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SE LUMEN PROFERRE"

TUTOR LONGITUDINAL

c.c.p. Archivo

ORIENTADOR EDUCATIVO

ANEXO 3. REGISTRO DE ENTREVISTA CON PADRE DE FAMILIA

| | |
|---|--|
| FECHA | |
| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | |
| ID, grado y grupo | |
| TURNO | |
| NOMBRE DEL TUTOR LONGITUDINAL O ASESOR PSICOPEDAGÓGICO Y/U ORIENTADOR VOCACIONAL | |

ATENCIÓN PERSONAL ()

ATENCIÓN TELEFÓNICA ()

| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR | |
| DIRECCIÓN | |
| OCUPACIÓN | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| TELÉFONOS | |

| |
|---------------------|
| MOTIVO DE CONSULTA: |
|---------------------|

| |
|------------|
| CONTENIDO: |
|------------|

| |
|-------------------------|
| SUGERENCIAS O ACUERDOS: |
|-------------------------|

Firma del padre, madre o tutor

ANEXO 4. REPORTE DE CASO AL ORIENTADOR EDUCATIVO

Tipo de caso:

Académico ()

Personal ()

Otro _____

| I. DATOS GENERALES | | | |
|--|----------------|--------|--------|
| Nombre del estudiante: | | | |
| ID: | Grado y Grupo: | Turno: | Fecha: |
| Tutor Longitudinal o Asesor Psicopedagógico y/u Orientador Vocacional: | | | |
| Teléfono del estudiante: | | | |
| Nombre del Padre, Madre o Tutor: | | | |
| Teléfono del Padre, Madre o Tutor: | | | |

| II. RESUMEN DEL CASO | | | |
|---|--|--|--|
| | | | |
| III. INTERVENCIONES REALIZADAS | | | |
| | | | |
| IV. APOYO SOLICITADO/RECOMENDACIONES | | | |
| | | | |

ANEXO 5. CANALIZACIÓN DEL ALUMNO AL ORIENTADOR EDUCATIVO

| I. DATOS GENERALES | | |
|------------------------------------|----------------|--------|
| Nombre del estudiante: | | |
| ID: | Grado y Grupo: | Fecha: |
| Teléfono del estudiante: | | |
| Nombre del Padre, Madre o Tutor: | | |
| Teléfono del Padre, Madre o Tutor: | | |

| II. RESUMEN CLÍNICO |
|--|
| |

| III. PROBABLE DX. |
|--|
| |

| IV. RECOMENDACIONES |
|--|
| |

ORIENTADOR EDUCATIVO

SECRETARIO ACADÉMICO

DECANO

ANEXO 8. REPORTE DE CASO A JEFE DE DEPARTAMENTO

Tipo de caso:

Académico ()

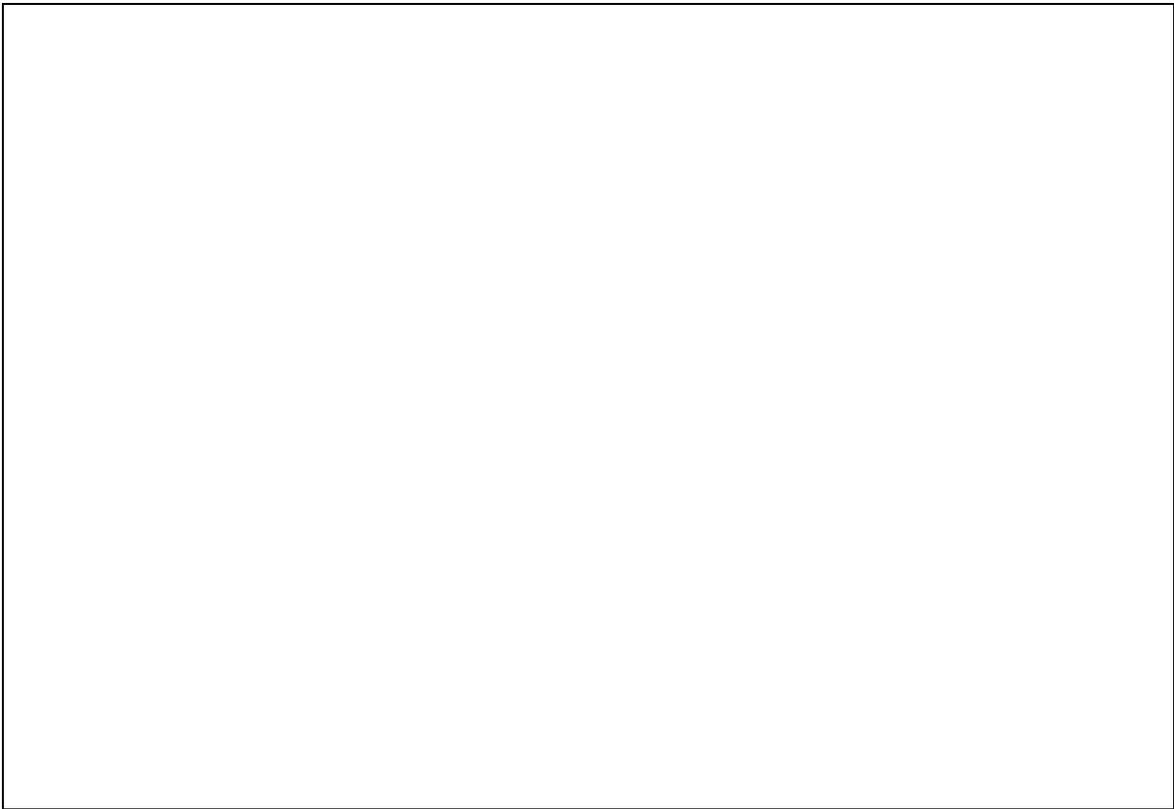
Personal ()

Otro _____

| I. DATOS GENERALES | | | |
|---------------------------------------|----------------|--------|--------|
| Nombre del alumno: | | | |
| ID: | Grado y Grupo: | Fecha: | Turno: |
| Tutor Longitudinal asignado al grupo: | | | |
| Teléfono del alumno: | | | |
| Nombre del Padre, Madre o Tutor: | | | |
| Teléfono del Padre, Madre o Tutor: | | | |

| II. RESUMEN DEL CASO | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | | | |

| III. RECOMENDACIONES | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | | | |



JEFE DE DEPARTAMENTO

SECRETARIO ACADÉMICO

ANEXO 9. REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR ALUMNO.

Creación del reporte: 06/06/2016

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA
REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR ALUMNO

ID: 160867

Nombre: FERNANDO DE JESUS AVILA RUIZ

Semestres: -, 3, 6 **Grupo:** B

Fecha: Mayo 2016

Generación: 2013-2016

Plantel: Oriente

Escala:

● 1. Siempre

● 2. Algunas veces

● 3. Nunca

| COMPETENCIAS GENÉRICAS | ATRIBUTOS RIEMS | AUTOEVALUACIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|-----------|----------|
| | | DIAGNÓSTICA | FORMATIVA | SUMATIVA |
| 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. | 1a | - | ● 2 | ● 1 |
| | 1b | - | ● 2 | ● 2 |
| | 1d | - | ● 3 | ● 3 |
| | 1c y 1e | - | ● 2 | ● 3 |
| | 1f | - | ● 2 | ● 3 |
| 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. | 2a | - | ● 2 | ● 1 |
| | 2a | - | ● 1 | ● 1 |
| | 2b | - | ● 1 | ● 2 |
| | 2b | - | ● 1 | ● 1 |
| | 2a y 2b | - | ● 2 | ● 2 |
| 2c | - | ● 3 | ● 2 | |
| 3. Elige y practica estilos de vida saludables. | 3a | - | ● 1 | ● 1 |
| | 3c | - | ● 1 | ● 1 |
| | 3a | - | ● 1 | ● 2 |
| | 3b | - | ● 1 | ● 1 |
| 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. | 4c y 4d | - | ● 2 | ● 1 |
| | 4b | - | ● 2 | ● 1 |
| | 4a y 4b | - | ● 3 | ● 2 |
| | 4a y 4d | - | ● 2 | ● 2 |
| | 4c y 4f | - | ● 3 | ● 1 |
| 4e | - | ● 1 | ● 1 | |
| 4c | - | ● 2 | ● 2 | |
| 4a y 4c | - | ● 1 | ● 1 | |
| 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. | 5c | - | ● 2 | ● 3 |
| | 5a y 5b | - | ● 2 | ● 2 |
| | 5d | - | ● 2 | ● 2 |
| | 5e | - | ● 2 | ● 2 |
| | 5f | - | ● 3 | ● 1 |
| 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. | 6d | - | ● 3 | ● 2 |
| | 6c | - | ● 3 | ● 2 |
| | 6c y 6d | - | ● 2 | ● 1 |
| | 6b | - | ● 2 | ● 1 |
| | 6a y 6c | - | ● 2 | ● 2 |
| | 6b y 6c | - | ● 2 | ● 1 |
| | 6c | - | ● 2 | ● 2 |
| 6a | - | ● 3 | ● 1 | |

ASPECTOS AUTOEVALUADOS

Autoconocimiento

1. Considero que reconozco mis emociones y sentimientos ante una situación de conflicto.
2. Expreso mis emociones y sentimientos de manera respetuosa.
3. Solicito ayuda cuando siento que mis emociones me sobrepasan.
4. Propongo estrategias para el manejo constructivo de mis emociones.
5. Propongo estrategias para el manejo constructivo de las emociones de mis compañeros ante una situación de conflicto.

Expresión artística

6. Ante una expresión artística valoro su belleza.
7. Respeto los otros puntos de vista en cuanto al arte.
8. Estoy consciente de que el arte participa activamente en el contexto histórico de una comunidad y de mi país.
9. Reconozco al arte como un medio de comunicación.
10. Identifico el sentido de identidad en las obras de arte.
11. Participo en prácticas relacionadas con el arte.

Al participar en la sociedad (estilos de vida saludables)

12. Cuando realizo una actividad física puedo reconocer los beneficios que me proporciona.
13. Cuando me ejercito en grupo me siento dispuesto a convivir con mis compañeros.
14. Después de la actividad física puedo percibir que mi actividad mental mejora (atención, concentración, memoria, etc.).
15. En una situación que ponga en riesgo mi salud o mi integridad valoro las posibles consecuencias.

Al participar en eventos de una segunda lengua

16. Establezco una cita de manera oral o escrita.
17. Interpreto un programa de t.v, cine, teatro, concierto, etc.
18. Al hacer una lista de compras solicito y especifico el precio al igual que la cantidad en un segundo idioma.
19. Pronuncio adecuadamente las palabras, ya que reconozco los sonidos y la ausencia de ellos, aún cuando no me sean familiares.
20. Reconozco el significado de las palabras en un segundo idioma.

En mi trabajo académico

21. Uso las tecnologías de la información para mi preparación académica.
22. Reconozco las ideas clave de un texto.
23. Identifico en una fórmula, una tabla o una gráfica la información contenida.

Al desarrollar proyectos

24. Identifico los datos que dan respuesta a las preguntas de investigación y discrimino aquellos que no están relacionados con las mismas.
25. Presento la información de manera clara y ordenada.
26. Soy objetivo y establezco la relación con el problema investigado.
27. Redacto argumentaciones de manera sintética y valoro los resultados de las preguntas de investigación.
28. Utilizo las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

Al participar en un debate

29. Intervengo en las situaciones de intercambio verbal.
30. Utilizo un lenguaje no verbal adecuado (postura, gestos y contacto ocular).
31. Controlo suficientemente mis nervios para expresarme en público.
32. Sé responder a las preguntas que me formulan.
33. Puedo reconocer las diferentes opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros.
34. Formulo juicios y valoro los propios.
35. Considero los juicios de los otros.
36. Emito juicios en función de criterios internos (consistencia interna, coherencia, congruencia, fiabilidad, etc.).

Centro de Educación Media

/Mtra. María de la Altagracia Gómez Fuentes/ M.C.C. Viviana Bustos Amador/

1/2

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR ALUMNO



ID: 160867
 Nombre: FERNANDO DE JESUS AVILA RUIZ
 Semestres: -, 3, 6 Grupo: B

Fecha: Mayo 2016
 Generación: 2013-2016
 Plantel: Oriente

Escala:
 1. Siempre
 2. Algunas veces
 3. Nunca

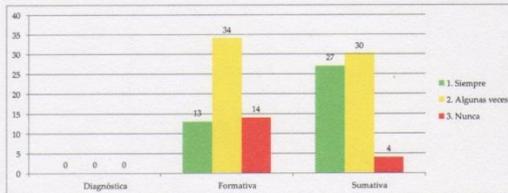
| COMPETENCIAS GENÉRICAS | ATRIBUTOS RIEMS | AUTOEVALUACIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|-----------|----------|
| | | DIAGNÓSTICA | FORMATIVA | SUMATIVA |
| 7. Aprende de forma autónoma. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. | 7a y 7c | - | 2 | 2 |
| | 7b | - | 1 | 2 |
| | 7a y 7b | - | 2 | 2 |
| | 7c | - | 1 | 2 |
| 8. Trabaja en forma colaborativa. Participar y colabora de manera efectiva en equipos diversos. | 8b | - | 2 | 1 |
| | 8c | - | 2 | 2 |
| | 8a y 8b | - | 2 | 1 |
| | 8c | - | 2 | 1 |
| 9. Participa con responsabilidad en la sociedad. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, localidad, estado y país. | 9c y 9e | - | 2 | 2 |
| | 9a, 9b, 9d y 9f | - | 2 | 2 |
| | 9a | - | 2 | 1 |
| | 9a, 9e y 9f | - | 2 | 2 |
| 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. | 10a y 10b | - | 2 | 1 |
| | 10a | - | 3 | 2 |
| | 10a y 10c | - | 3 | 1 |
| | 10a y 10c | - | 3 | 1 |
| | 10c | - | 2 | 2 |
| | 10c | - | 3 | 2 |
| 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. | 11b | - | 3 | 1 |
| | 11c | - | 1 | 2 |
| | 11a y 11c | - | 1 | 2 |
| | 11a y 11c | - | 1 | 2 |

ASPECTOS AUTOEVALUADOS

- Durante mi formación académica**
- 37. Estoy consciente de la forma en la que construyo mi aprendizaje.
 - 38. Identifico con claridad las actividades que me resultan mas sencillas al igual que las que me resultan mas difíciles.
 - 39. Reconozco mis acciones frente a retos y obstáculos.
 - 40. Relaciono conceptos entre las diferentes asignaturas (unidades de aprendizaje curricular).
 - 41. Relaciono lo aprendido en las asignaturas con lo que me sucede en la vida cotidiana.
- Al trabajar en equipo**
- 42. En todos los equipos cumplo con el trabajo asignado.
 - 43. La calidad en los contenidos de mis trabajos es buena.
 - 44. Contribuyo eficientemente en la elaboración del trabajo.
 - 45. Trato de tener buena convivencia con los demás.
- Participación en sociedad (con conciencia cívica y ética)**
- 46. Acepto mi responsabilidad social.
 - 47. Participo en proyectos interdisciplinarios.
 - 48. Valoro la situación actual de la sociedad.
 - 49. Me identifico como miembro activo de un grupo (familiar, social, académico, nacional o internacional).
- Actitud ante la interculturalidad y diversidad de creencias**
- 50. Identifico al dialogo como principal mecanismo para la solución de conflictos.
 - 51. Tomo decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
 - 52. Reconozco mis derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones.
 - 53. Contribuyo a alcanzar a un equilibrio entre mi interés y bienestar y el interés general de la sociedad.
 - 54. Actúo de manera positiva frente a fenómenos de la sociedad y me mantengo informado.
 - 55. Adivierto que los fenómenos de la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
 - 56. Reconozco que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechazo toda forma de discriminación.
 - 57. Dialogo y aprendo de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Desarrollo sustentable**
- 58. Identifico las acciones más contaminantes en la que participamos los jóvenes.
 - 59. Propongo medidas para corregir las acciones más contaminantes que realizamos los jóvenes.
 - 60. Participo en las acciones que contrarrestan la contaminación propuestas por la sociedad.

Autoevaluación de competencias por alumno

| Autoevaluación | Grado de cumplimiento | | |
|----------------|-----------------------|------------------|----------|
| | 1. Siempre | 2. Algunas veces | 3. Nunca |
| Diagnóstica | 0 | 0 | 0 |
| Formativa | 13 | 34 | 14 |
| Sumativa | 27 | 30 | 4 |



Gráfica. Autoevaluación de competencias por alumno.

ANEXO 10 REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR GRUPO (competencias genéricas 1 y 2)

Creación del reporte: 12/06/2017

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA
ESTADÍSTICA DE SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR GRUPO

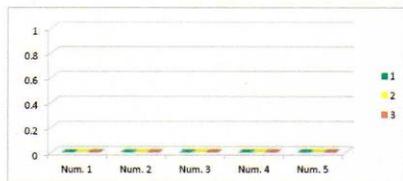


Fecha de aplicación y corte: may-16
 Generación: 2013-2016
 Plantel: Oriente
 Grupo: A

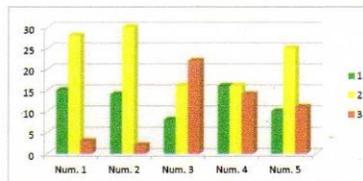
Alumnos por encuesta:
 Diagnóstica: 0
 Formativa: 46
 Sumativa: 50

Escala:
 1. Siempre
 2. Algunas veces
 3. Nunca

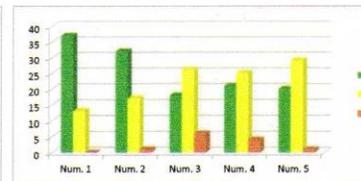
| COMPETENCIAS GENÉRICAS | ATRIBUTOS RIEMS | ASPECTOS BACHUAA | AUTOEVALUACIÓN | | | | | | | | | ASPECTOS AUTOEVALUADOS |
|--|-----------------|------------------|----------------|----|----|-----------|----|---|----------|---|--|------------------------|
| | | | DIAGNÓSTICA | | | FORMATIVA | | | SUMATIVA | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | |
| 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. | 1a | Num. 1 | 15 | 28 | 3 | 37 | 13 | | | | Autoconocimiento 1. Considero que reconozco mis emociones y sentimientos ante una situación de conflicto 2. Expreso mis emociones y sentimientos de manera respetuosa. 3. Solicito ayuda cuando siento que mis emociones me sobrepasan. 4. Propongo estrategias para el manejo constructivo de mis emociones. 5. Propongo estrategias para el manejo constructivo de las emociones de mis compañeros ante una situación de conflicto. | |
| | 1b | Num. 2 | 14 | 30 | 2 | 32 | 17 | 1 | | | | |
| | 1d | Num. 3 | 8 | 16 | 22 | 18 | 26 | 6 | | | | |
| | 1c y 1e | Num. 4 | 16 | 16 | 14 | 21 | 25 | 4 | | | | |
| | 1f | Num. 5 | 10 | 25 | 11 | 20 | 29 | 1 | | | | |



Gráfica. Autoevaluación diagnóstica.

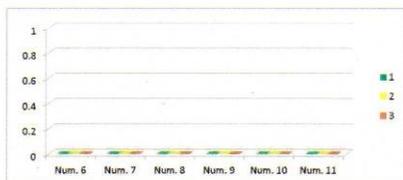


Gráfica. Autoevaluación formativa.

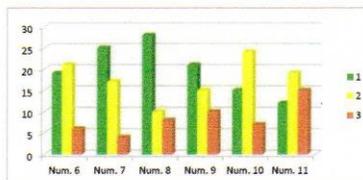


Gráfica. Autoevaluación sumativa.

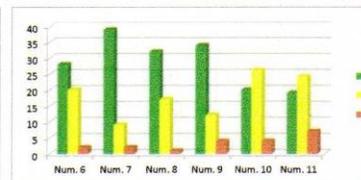
| COMPETENCIAS GENÉRICAS | ATRIBUTOS RIEMS | ASPECTOS BACHUAA | AUTOEVALUACIÓN | | | | | | | | | ASPECTOS AUTOEVALUADOS |
|--|-----------------|------------------|----------------|----|----|-----------|----|---|---|---|---|------------------------|
| | | | DIAGNÓSTICA | | | FORMATIVA | | | SUMATIVA | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | |
| 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. | 2a | Num. 6 | 19 | 21 | 6 | 28 | 20 | 2 | Expresión artística 6. Ante una expresión artística valoro su belleza. 7. Respeto los otros puntos de vista en cuanto al arte. 8. Estoy consciente de que el arte participa activamente en el contexto histórico de una comunidad y de mi país. 9. Reconozco al arte como un medio de comunicación. 10. Identifico el sentido de identidad en las obras de arte. 11. Participo en prácticas relacionadas con el arte. | | | |
| | 2a | Num. 7 | 25 | 17 | 4 | 39 | 9 | 2 | | | | |
| | 2b | Num. 8 | 28 | 10 | 8 | 32 | 17 | 1 | | | | |
| | 2b | Num. 9 | 21 | 15 | 10 | 34 | 12 | 4 | | | | |
| | 2a y 2b | Num. 10 | 15 | 24 | 7 | 20 | 26 | 4 | | | | |
| 2c | Num. 11 | 12 | 19 | 15 | 19 | 24 | 7 | | | | | |



Gráfica. Autoevaluación diagnóstica.



Gráfica. Autoevaluación formativa.



Gráfica. Autoevaluación sumativa.

ANEXO 11 REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN ESTADÍSTICA DE SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR GENERACIÓN

ANEXO 10. ESTADÍSTICA DE SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS POR GENERACIÓN.

Creación del reporte: 06/06/2016



ANEXO. 12 REGISTRO SOBRE LA SESION DE LA TUTORIA GRUPAL

| | |
|--------------------------|--|
| FECHA | |
| GRADO | |
| NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR | |

REPORTE INFORMATIVO SOBRE:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Hora inicio: _____ Hora término: _____
Grupo: _____ Turno: _____

Nombre y firma del jefe de grupo

**ANEXO 13 ACUERDOS GRUPALES PARA LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE
REPROBACIÓN Y EL REZAGO ACADÉMICO**

| | | | |
|----------------------------|--|----------------|--|
| Nombre: | | ID: | |
| Grado y Grupo: | | Turno: | |
| Nombre de la madre: | | | |
| Teléfono: | | Correo: | |
| Nombre del padre: | | | |
| Teléfono: | | Correo: | |

1.- ¿Qué situación está afectando en mi rendimiento escolar? (familiar, personal, escolar, social)

2.- ¿Cuál es la razón de mis faltas? (familiar, personal, escolar, social)

3.- ¿Cuáles son los riesgos que consideras que tendrás por seguir faltando?

4.- ¿Cuál es mi compromiso para mejorar mis calificaciones y dejar de faltar?

5.- ¿Qué carrera me gustaría estudiar?

Firma del alumno

ANEXO 15. MODELO DE EXPEDIENTE DEL ALUMNO.

| Datos Generales | | Opciones Solicitadas | | Resultado Exani/EXHCOBA BA. | | Expediente | |
|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Requisitos de Egreso | Horario | Horario | Horario | Faltas | Faltas | Otros Requisitos de Egreso | Otros Requisitos de Egreso |
| Materias que Cursa | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Faltas | Faltas | Calificaciones Parciales | Calificaciones Parciales |
| Mats. Extracurriculares | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Resguardar Alumnos Inscritos | Resguardar Alumnos Inscritos | Materias Optativas | Materias Optativas |
| Horario | | | | | | | |
| Clave del Ciclo Escolar: | 7486 | Año: | 2015 | Periodo: | del 10-Ago-2015 al 11-Dic-2015 | | |
| Clave del Nivel de Estudios: | 7 | Licenciatura | | | | | |
| Clave de la Carrera: | 52 | Administración de EMPRESAS | | | | | |
| Sexo / Año: | 7 | Grupos: PA | | | | | |
| ID. Personal: | 214624 | BALESIÓ ANA CLARA | | | | | |
| Horario: | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | |
| 07:00 | Edfco(44-C) | Edfco(44-C) | Edfco(44-C) | Edfco(44-C) | Edfco(44-C) | Edfco(44-C) | |
| 08:00 | ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN I | |
| 09:00 | | | | | | | |
| 10:00 | | | | | | | |
| 10:00 | Edfco(44-B) | Edfco(44-B) | Edfco(44-B) | Edfco(44-B) | Edfco(44-B) | Edfco(44-B) | |
| 11:00 | ESTADÍSTICA I | |
| 11:00 | Edfco(44-D) | Edfco(44-D) | Edfco(44-D) | Edfco(44-D) | Edfco(44-D) | Edfco(44-D) | |
| 12:00 | NEGOCIOS INTERNACIONALES | |
| 13:00 | | | | | | | |

| Datos Generales | | Opciones Solicitadas | | Resultado Exani/EXHCOBA BA. | | Expediente | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Kar | Horario | Horario | Horario | Faltas | Faltas | Otros Requisitos de Egreso | Otros Requisitos de Egreso |
| Materias que Cursa | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Faltas | Faltas | Calificaciones Parciales | Calificaciones Parciales |
| Mats. Extracurriculares | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Expediente Tutorial | Resguardar Alumnos Inscritos | Resguardar Alumnos Inscritos | Materias Optativas | Materias Optativas |
| Datos Generales: | | | | | | | |
| Entrevista Personal | | | | Entrevista Personal | | | |
| Registro de Tut. Acad. | | | | Registro de Tut. Acad. | | | |
| Observaciones | | | | Observaciones | | | |

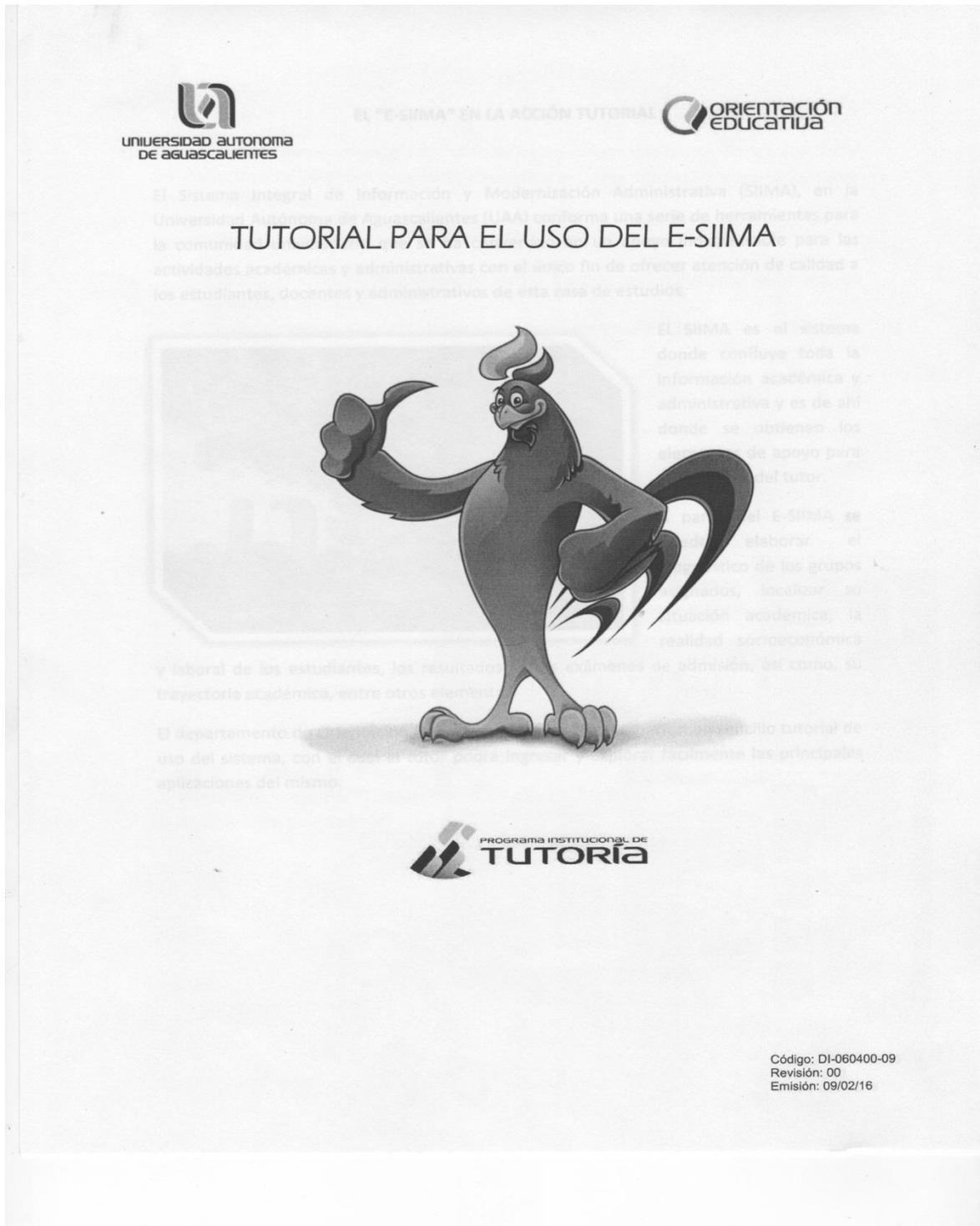
Es importante señalar la accesibilidad a las partes que componen el "Expediente Tutorial" como herramientas de apoyo a la actividad del tutor.

- IX. Si la Entrevista Personal, no ha sido llenada por el alumno, el tutor deberá promover en sus grupos que se realice, ya que a través de ésta, se podrá obtener la información necesaria para realizar el diagnóstico individual y establecer estrategias adecuadas.

El alumno ingresa a e-siima, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Código: DI-060400-09
Revisión: 00
Emisión: 09/02/16

ANEXO 16. GUÍA PARA EL USO DEL E-SIIMA.



Disponible en <https://esiima.uaa.mx/tutoria/tuto pat.pdf>

ANEXO 17. GUÍA PARA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DEL SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS.

Fecha de actualización: 08/06/2016

SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS

INSTRUCTIVO PARA GENERAR REPORTES DE SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS

En el presente documento se plasman de manera general las características del formato generado para cubrir con la necesidad de obtener los reportes de seguimiento de competencias tanto a nivel institución por cohorte generacional, así como por alumno. Dicho formato será mencionado como "F-SEG.COM." a partir de ahora.

Disponible en <https://aulavirtual.uaa.mx/mod/forum/view.php?id=351299>

ANEXO 18. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA RIEMS Y EN EL CEM DE LA UAA

| | RIEMS | | CEM - UAA | | | |
|------------------------------|---|--------|--|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Objetivos generales | 1. Integrar a los alumnos a un nuevo entorno escolar, ya sea que inicien sus estudios de bachillerato o que se hayan cambiado a una nueva institución. | | ORIENTACIÓN EDUCATIVA | | | |
| | 2. Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean. | | 1. Favorecer de manera particular el desarrollo de competencias genéricas. | | | |
| | 3. Dar seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con la realización de su trabajo académico. | | 2. Cuidar la implementación de todos los programas que pertenecen a esta coordinación con calidad. | | | |
| | 4. Propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios ubicados más allá del salón de clases destinados a apoyar el desarrollo de los jóvenes. | | 3. Monitorear el funcionamiento de los programas de esta coordinación , de manera que todos los propósitos y las actividades se cubran en tiempo y forma. | | | |
| | 5. Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes para que elijan con más elementos de información entre las opciones profesionales o académicas que se les presenten. | | | | | |
| | Escolar | Grupal | Asesor Psicopedagógico | Orientador Vocacional | Tutor Longitudinal | Orientador Educativo |
| Objetivos específicos | 1. Favorecer espacios de trabajo colegiado con el personal directivo y docente para reflexionar, informar y dialogar sobre la formación de los estudiantes y de requerimiento de apoyo académico; la generación de un ambiente de respeto al interior del plantel y la canalización de jóvenes a servicios especializados. | | x | | | x |
| | 2. Mantener informados a los directivos del plantel sobre la situación de su población estudiantil y plantearles fórmulas de trabajo apropiadas para que los jóvenes logren una formación integral conforme al MCC, y atenderlos de manera pertinente. | | | | | x |
| | 3. Mantener comunicación con los tutores grupales y establecer | | | x | | x |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|
| | estrategias conjuntas para fortalecer la formación de los estudiantes y resolver problemas en cada uno de los grupos. | | | | | |
| | 4. Procurar y coordinar procesos de apoyo de los docentes para los estudiantes que muestren mayores dificultades en sus procesos de aprendizaje, en especial a los de reciente ingreso y a quienes estén en mayores riesgos de reprobación y deserción. | | x | | | x |
| | 5. Tener una actitud permanentemente alerta para anticiparse a la atención de los riesgos de la reprobación y la deserción, dando seguimiento sistemático a la evolución de la situación académica y personal de los estudiantes. | | | | x | |
| | 6. Hacerse de evidencias para la evaluación del programa de tutorías , con base en la supervisión del registro sistemático que hagan los tutores grupales sobre la evolución de los estudiantes bajo su tutoría. | | | | | x |
| | 7. Alentar y supervisar el acompañamiento de los docentes asesores a los estudiantes con problemas académicos. | | x | | | x |
| | 8. Promover por todos los medios posibles y en todo momento el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia en el plantel. | | x | x | x | x |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|-------|---|
| | | | | | | |
| | 9. Mostrar amplia apertura para revisar y atender de manera apropiada los casos individuales de jóvenes que requieran de orientación personal o académica. Estos jóvenes podrán llegar al tutor por iniciativa propia, ser canalizados por el tutor grupal o cualquier otro docente o porque sean buscados por el propio tutor escolar. | | x | | x | x |
| | 10. Propiciar espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia. | | x | | x | x |
| | 11. Informar y promover entre los docentes el tipo de apoyos que pueden encontrar en el comité o portal Construye T. | | x | x | x | x |
| | 12. Promover actividades de socialización que favorezcan la convivencia cordial entre la comunidad escolar y, en particular, la integración de los alumnos de nuevo ingreso. | | x | x | x | x |
| | 13. Procurar que los estudiantes del plantel reciban la orientación vocacional necesaria para que elijan con mayor certeza sus opciones profesionales o académicas. | | | x | 5° 6° | |
| | 14. Informar a la población estudiantil de los servicios con los que pueden contar no sólo en su plantel | | | | 1° | x |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|
| | | grupo, en especial con los docentes que colaboren como asesores de los estudiantes con problemas académicos. | | | | |
| | | <p>19. Entre otras tareas, habrá de procurar que el conjunto de los docentes del grupo trabaje para:</p> <p>a) Practicar el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia en el grupo.</p> <p>b) Promover entre sus alumnos la importancia de la autoestima, la autodeterminación y el cuidado de sí mismo y propiciar actividades curriculares y extracurriculares que estimulen la elección y práctica de estilos de vida saludables, así como la toma de decisiones responsables.</p> <p>c) Impulsar y propiciar el trabajo colaborativo entre los alumnos, su capacidad de expresión y su habilidad argumentativa y comunicativa.</p> <p>d) Facilitar en los estudiantes la reflexión y auto-observación de sus procesos de aprendizaje para fortalecer sus competencias de aprendizaje autónomo.</p> | <p>NOTA: solo se procura en los estudiantes.</p> | | | |
| | | | x | x | x | x |
| | | | x | x | x | x |
| | | | | | X | |
| | | | | | X | |

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|
| | | <p>e) Orientar las actitudes de los alumnos hacia la participación ciudadana y el desarrollo sustentable.</p> <p>f) Enriquecer la evaluación del grupo a su cargo aportando criterios congruentes con la formación integral del MCC y sus observaciones durante los trabajos de tutoría.</p> <p>g) Propiciar la integración de los alumnos de nuevo ingreso al grupo.</p> | | | X | |
| | | <p>20. Detectar y canalizar al tutor escolar a los estudiantes cuando ello se requiera, incluidos los casos de bajo rendimiento escolar y en riesgo de reprobación, así como los de aquellos con problemas personales, familiares o sociales cuando a su juicio lo amerite.</p> | x | | | |
| | | <p>21. Identificar conflictos grupales y comunicarlos al tutor escolar cuando a su juicio sea necesario.</p> | | | x | |
| | | | | | | |

Fuente: Academia de orientación educativa del CEM de la UAA

ANEXO. 19 PROGRAMAS PARTICULARES DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CURRÍCULO 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

1. Datos de identificación

| | | |
|---|--|--|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 1 | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral/Supervisada Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Primero | |
| | Período en que se imparte: Agosto – Diciembre | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

3. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|--|---|--|
| | <i>Saberes procedimentales</i> | <i>Saberes declarativos</i> |
| CGS. 4 Enfrenta situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio. | UNIDAD DE APRENDIZAJE 1 (6 sesiones) | |
| | -Conoce la estructura Institucional e identifica sus derechos y obligaciones, las normas y valores institucionales para integrarse al | -Reglamentos, servicios, normas y valores institucionales. |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>contexto educativo y desarrollar la identidad institucional.</p> <p>-Conoce el portafolio de evidencia de aprendizaje como un medio para dar seguimiento a su desarrollo formativo integral a lo largo del bachillerato.</p> <p>-Conoce y utiliza el proceso de observación para identificar características y agrupar las similares y las diferentes.</p> | <p>-Propósito y estructura del portafolio de evidencias de aprendizaje.</p> <p>- Identificación concreta: observación e identificación general de características.</p> <p>- Comparación: características semejantes, características diferentes.</p> <p>-Identificación de características semejantes y diferentes mediante observación directa, recuerdo y observación indirecta.</p> |
| <p>CGI. 3</p> <p>Desarrolla procesos de conocimiento, regulación y autocrítica para la mejora de su desempeño como estudiante, persona y ciudadano.</p> | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 (5 sesiones)</p> | |
| | <p>-Conoce y entiende las formas en las que los procesos van siendo modificados y comienza a clasificar dichos procesos.</p> <p>-Reflexiona sobre la importancia de cursar el bachillerato como un medio para identificar su posible campo de acción profesional y definir su participación en la vida adulta y productiva.</p> | <p>-Cambio alterno y cambio cíclico.</p> <p>-Secuencias: alternas, progresivas y cíclicas.</p> <p>-Motivación escolar.</p> |
| <p>CGS y C. 1</p> <p>Se conoce y valora a sí mismo como un ser en desarrollo que asume la responsabilidad de sus actos y define sus propias metas en función de un proyecto de vida.</p> | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 3 (5 sesiones)</p> | |
| | <p>- Identifica la forma de agrupar los objetos de acuerdo a sus características esenciales y de acuerdo al nivel en el que deben ir.</p> <p>-Entiende el concepto de organización personal y administración del tiempo como parte fundamental del aprovechamiento académico y el logro de objetivos.</p> <p>-Define una estrategia creativa para gestionar sus recursos y actividades.</p> <p>-Conoce los beneficios de saber pedir ayuda.</p> <p>-Identifica los momentos en que se necesita pedir ayuda.</p> | <p>-Clases y clasificación.</p> <p>-Clasificación jerárquica.</p> <p>-Criterios para la clasificación jerárquica.</p> <p>-La organización personal y la administración del tiempo: principios, técnicas y recursos.</p> <p>-Inteligencia emocional: pedir ayuda.</p> |
| <p>CGS. 2</p> <p>Trabaja tanto colaborativamente como de forma independiente asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden.</p> | <p>-Conoce los objetivos de la tutoría de pares y los elementos básicos del proceso.</p> | <p>-Inteligencia emocional y aprendizaje cooperativo: La tutoría de pares.</p> |

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el nivel educativo anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logros obtenidos con cada uno de los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.
- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

1) Básicas.

De Sánchez Margarita A. (2004) *Aprende a pensar 2: Organización del pensamiento*. México: Trillas

2) Complementarias.

a) Bibliográficas.

- UAA (2015) *Bachillerato General (Currículo por Competencias)*, UAA, México.
- Gispert, C. (Dir.). (S/F). *El Estudiante Exitoso. Técnicas de estudio paso a paso*. Barcelona: OCEANO. pp.600.

b) Linkográficas.

- Manual para Implementar la Tutoría entre Pares (Alumno-Alumno) en Planteles de Educación Media Superior. Disponible en: http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2015/09/Manual-4_Tutor%C3%ADa-entre-pares.pdf
- Aula virtual UAA en: <https://aulavirtual.uaa.mx/login/index.php>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

2. Datos de identificación

| | | |
|---|--|---|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 2 | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral/Supervisada |
| | | Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Segundo | |
| | Período en que se imparte: Enero – Junio | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa. | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación

Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

4. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|--|--|--|
| | Saberes procedimentales | Saberes declarativos |
| CGS y C. 1 Se conoce y valora a sí mismo como un ser en desarrollo que asume la responsabilidad de sus actos y define sus propias metas en función de un proyecto de vida. | UNIDAD DE APRENDIZAJE 1 (6 sesiones) Desarrollo de habilidades de análisis y reconocimiento | |
| | -Conoce el proceso para realizar el análisis y reconocimiento de objetos o situaciones. -Descompone un <i>todo</i> en sus partes de un objeto o situación y | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis <ul style="list-style-type: none"> - Partes - Funciones o usos - Cualidades |

| | | |
|--|--|--|
| <p>CGS. 2 Trabaja tanto colaborativamente como de forma independiente asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden.</p> | <p>distingue la relación de cada una de éstas. -Identifica un objeto o situación basado en la experiencia previa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento o identificación abstracta de objetos y situaciones |
| <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 (5 sesiones) Desarrollo de habilidades de cambio, secuencia y orden</p> | | |
| <p>CGI. 3 Desarrolla procesos de conocimiento, regulación y autocrítica para la mejora de su desempeño como estudiante, persona y ciudadano.</p> | <p>-Conoce el proceso y conceptos básicos para la elaboración de patrones de clasificación, secuencial, jerárquico y de información. -Identifica y analiza los patrones presentados en objetos o situaciones. -Conoce el proceso para realizar una síntesis. -Relaciona las partes de un todo para identificar las ideas principales tras su análisis y comprensión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y elaboración de patrones • Síntesis |
| <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 3 (5 sesiones) Desarrollo de habilidades de identificación categórica y jerárquica</p> | | |
| <p>CGS. 4 Enfrenta situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio. CGS. 3 Planifica, adecuadamente, estrategias de aprendizaje para autorregular su proceso de construcción del conocimiento.</p> | <p>-Conoce el proceso para la elaboración de conclusiones. -Analiza situaciones para elaborar conclusiones. -Conoce el proceso para desarrollar la habilidad de organización. -Planifica lo correspondiente para el logro de un objetivo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y análisis de conclusiones • Organización |

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el nivel educativo anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logros obtenidos con cada uno de

los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre análisis, síntesis y organización, entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.
- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

3) De Sánchez. M. (2004). Aprender a pensar 2. Organización del pensamiento. Editorial Trillas. México.

4) Complementarias.

b) Bibliográficas.

Vos Savant M. Fleischer. (2005) Gimnasia cerebral. Ibérica Grafic. S. L. España.

Buzan T. Buzan B. (2002). El libro de los mapas mentales. Urano. Barcelona España.

c) Linkográficas.

El carácter un elemento de la imagen. Disponible en:
<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1127>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

3. Datos de identificación

| | | |
|---|--|--|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 3 | Tipo de experiencia educativa: Para la Formación Integral/Supervisada Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Tercero | |
| | Período en que se imparte: Agosto - Diciembre | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa. | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel

educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

5. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|---|--|---|
| CGI 1 Genera ideas innovadoras y aplica la creatividad en el desarrollo de proyectos, en la solución de problemas y en la realización de tareas académicas en cualquier ámbito dentro de las disciplinas que cursa. | <i>Saberes procedimentales</i> | <i>Saberes declarativos</i> |
| | UNIDAD DE APRENDIZAJE 1 (5 sesiones) | |
| | -Comprende el significado de las palabras y de los mensajes verbales. -Identifica los antónimos, antónimos recíprocos de dos valores, sinónimos, la clasificación y ordenamiento de palabras, analogías verbales y metáforas; así | -Las palabras, su significado y sus relaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Antónimos. ▪ Sinónimos. ▪ Clasificación de palabras. ▪ Ordenamiento de palabras. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>como el significado de palabras a partir del contexto.</p> <p>-Aprende a utilizar los mapas de organización de conceptos e ideas, y la utilización de palabras clave.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analogías verbales y metáforas. |
| CGS. 3 | UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 (5 sesiones) | |
| Planifica, adecuadamente, estrategias de aprendizaje para autorregular su proceso de construcción del conocimiento. | <p>-Utiliza diagramas de dibujo, mapas y esquemas de organización.</p> <p>-Elabora escritos literarios a partir de la interpretación de esquemas o patrones de organización.</p> | <p>-Comprensión literal de la lectura: uso de diagramas y dibujos.</p> <p>-Elaboración de mapas o esquemas de organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De comparación. ▪ De clases. ▪ De secuencias. |
| CGSC. 2 | UNIDAD DE APRENDIZAJE 3 (6 sesiones) | |
| Respeto los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones. | <p>- Realiza ejercicios para mejorar sus habilidades de lectura, escritura mejorando así su comprensión.</p> | <p>-Elaboración de escritos de nivel literal a partir de la interpretación de esquemas o patrones de organización.</p> |

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el semestre anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logro obtenidos con cada uno de los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre ordenamiento de palabras, elaboración de mapas o esquemas de organización, analogías verbales y metáforas, entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal

y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.
- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

5) Básicas.

De Sánchez, Margarita A. (2002) Aprende a pensar 4: Comprensión de la lectura y adquisición de conocimiento. México, Ed. Trillas.

6) Complementarias.

c) Bibliográficas.

- Franz, K. La Metamorfosis. Alianza Editorial, 2011.
- Merino, J.M. El Oro de los Sueños. Alfaguara, 1998.

d) Linkográficas.

- Aprendizaje creativo. Disponible en: <https://fdimafp.wikispaces.com/APRENDIZAJE+CREATIVO>
- Aula virtual UAA en: <https://aulavirtual.uaa.mx/login/index.php>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

4. Datos de identificación

| | | |
|---|--|--|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 4 | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral/Supervisada Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Cuarto | |
| | Período en que se imparte: Enero - Junio | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa. | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

6. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|---|--|--|
| | Saberes procedimentales | Saberes declarativos |
| CGS.3 Planifica, adecuadamente, estrategias de aprendizaje para autorregular su proceso de construcción del conocimiento. | UNIDAD DE APRENDIZAJE 1 (4 sesiones) | |
| | -Aplica esquemas y dibujos de organización. -Analiza los tipos de preguntas y su enumeración en base a las características y aspectos. -Elabora escritos a nivel inferencial. | -Comprensión inferencial de la lectura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de preguntas. ▪ Uso de dibujos y esquemas. ▪ Uso de estrategias de organización. ▪ Elaboración de escritos de nivel inferencial a partir de la construcción e interpretar de esquemas de organización. |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 (6 sesiones) | | |
| CGI.1 Genera ideas innovadoras y aplica la creatividad en el desarrollo de proyectos, en la solución de problemas y en la realización de tareas académicas en cualquier ámbito dentro de las disciplinas que cursa. CGS.1 Propone alternativas para la solución de problemas y desarrolla proyectos personales y en equipo con un espíritu emprendedor | -Analiza los tipos de preguntas y de las relaciones analógicas para facilitar la comprensión analógica. -Identifica la comprensión y las relaciones analógicas de la lectura. -Conoce las contradicciones y afirmaciones sin respaldo verdadero. | -Comprensión analógica de la lectura: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de preguntas. ▪ Estrategias para facilitar la comprensión analógica. ▪ Estrategias para estimular la comprensión analógica. ▪ Identificación de contradicciones y de afirmaciones sin respaldo verdadero. |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE 3 (6 sesiones) | | |
| CGS.2 Trabaja tanto colaborativamente como de forma independiente asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden. CGSC.2 Respeta los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones. | -Diferencia la relación entre orden y significado. -Analiza la estructura y propósito de los párrafos. -Identifica las ideas principales y las oraciones temáticas, así como la estructura retórica. | -Estructura del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación entre orden y significado. ▪ Estructura y propósito de los párrafos. ▪ Construcción de los párrafos. ▪ Ideas principales y oraciones temáticas. |

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el semestre anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logro obtenidos con cada uno de los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre estructura del lenguaje entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.

- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

7) Básicas.

De Sánchez, Margarita A. (2002) Aprende a pensar 4: Comprensión de la lectura y adquisición de conocimiento. México, Ed. Trillas.

8) Complementarias.

d) Bibliográficas.

- Gispert, C. (Dir.). (S/F). El Estudiante Exitoso. Técnicas de estudio paso a paso. Barcelona: OCEANO. pp.600

e) Linkográficas.

- Estrategias de aprendizaje significativo para el desarrollo de habilidades metacognitivas en jóvenes y adultos. Disponible en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/concurso/tematica_a/0105.pdf
- Aprendizaje creativo. Disponible en: <https://fdimafp.wikispaces.com/APRENDIZAJE+CREATIVO>
- Aula virtual UAA en: <https://aulavirtual.uaa.mx/login/index.php>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

5. Datos de identificación

| | | |
|---|--|--|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 5 | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral/Supervisada Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Quinto | |
| | Período en que se imparte: Agosto – Diciembre | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa. | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación

Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

7. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
| CGS. 1 | <i>Saberes procedimentales</i> | <i>Saberes declarativos</i> |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: SOLUCIÓN DE PROBLEMAS (5 sesiones) | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Propone alternativas para la solución de problemas y desarrolla proyectos personales y en equipo con un espíritu emprendedor.</p> <p>CGSyC. 3</p> <p>Se reconoce como un ser social y asume una perspectiva ética, reflexiva y de compromiso hacia el bien común.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Identifica el concepto de problema y sus características. -Define los pasos para resolver un problema. -Elabora una estrategia para mejorar la comprensión del enunciado de un problema. -Conoce el concepto de variables y sus tipos. -Clasifica las variables y la identificación de un problema. | <p>-Introducción a la solución de problemas.</p> |
| <p>CGS. 1</p> <p>Propone alternativas para la solución de problemas y desarrolla proyectos personales y en equipo con un espíritu emprendedor.</p> | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: LAS VARIABLES Y SUS CARACTERÍSTICAS (6 sesiones)</p> | |
| <p>CGI. 1</p> <p>Genera ideas innovadoras y aplica la creatividad en el desarrollo de proyectos, en la solución de problemas y en la realización de tareas académicas en cualquier ámbito dentro de las disciplinas que cursa.</p> <p>CGSC. 1</p> <p>Se conoce y valora a sí mismo como un ser en desarrollo que asume la responsabilidad de sus actos y define sus propias metas en función de un proyecto de vida.</p> | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: TABLAS NUMÉRICAS, LÓGICAS Y CONCEPTUALES. (5 sesiones)</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Identifica el concepto de relación y sus diferentes tipos. -Resuelve problemas acerca de las relaciones parte-todo y de inclusión. -Resuelve problemas respecto a relaciones de orden. -Resuelve problemas acerca de las relaciones con inversiones de orden. - Resuelve problemas acerca de la relaciones de orden: ejercicios con enunciados confusos. -Resuelve problemas acerca de las relaciones familiares. <ul style="list-style-type: none"> -Identifica el concepto de tabla y sus tipos. - Elabora tablas numéricas a partir de un problema. -Elabora tablas numéricas con ceros a partir de un problema. -Elabora y resuelve problemas mediante tablas lógicas. -Identifica la estructura de las tablas conceptuales. -Resuelve problemas a partir de tablas conceptuales. |

| | | |
|--|--|--|
| CGS. 4 Enfrenta situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio. | | |
|--|--|--|

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el nivel educativo anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logros obtenidos con cada uno de los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre relación entre variables y características, entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.
- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

9) Básicas.

a) Bibliográficas.

- De Sánchez, M. (2004). Aprende a pensar 5. Solución de problemas. México: Editorial Trillas.

10) Complementarias.

e) Bibliográficas.

- Branden, N. (1995). Los seis pilares de la autoestima. (1ª. ed.) España: Paidós Iberica Ediciones S.A.
- Marcuschamer Stavchansky, E. (2008). Orientación Vocacional. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.

f) Linkográficas.

- ABC Carreras. Disponible en: <http://www.abcuniversidades.com/>
- ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Disponible en: http://www.anui.es.mx/la_anui/es/afiliadas.php
- Aula virtual UAA en: <https://aulavirtual.uaa.mx/login/index.php>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(FORMACION INTEGRAL)

6. Datos de identificación

| | | |
|---|--|--|
| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Departamento: Coordinación de Orientación Educativa | |
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Tutoría Longitudinal 6 | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral/Supervisada Modalidad en que se imparte: Presencial |
| | Clave de la materia: 18991 | Área: Orientación Educativa |
| | Créditos: NA | |
| | Total de horas: 16 (una por semana) | |
| | Semestre: Sexto | |
| | Período en que se imparte: Enero – Junio | Nivel de complejidad: 1 |
| | Validado por la academia de: Orientación Educativa. | Fecha de validación del programa: Junio 2017 |

2. Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas, ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde, acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

El propósito de este programa, es favorecer el logro de competencias genéricas transversales que constituyen parte importante del perfil de egreso del bachiller, facilitando la mejora de sus resultados académicos al promover procesos de conocimiento, estrategias de aprendizaje, autorregulación y autocrítica, a plantear proyectos personales con espíritu emprendedor, a trabajar tanto de manera independiente como en equipo, a enfrentar situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio, a actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

El programa de Tutoría Longitudinal, se ubica en el marco del Currículo por Competencias 2015, del Bachillerato General y se define como una importante función académica que consiste en brindar un acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación integral por parte de personal capacitado.

El currículo por competencias del Centro de Educación Media, establece diferentes niveles de complejidad, y para este programa se trabaja con el nivel 1. En éste, el estudiante muestra desempeños de calidad, responsables y reflexivos que implican un grado de dependencia importante de las orientaciones e instrucciones del profesor, del texto u otra figura de conocimiento, para realizar actividades sencillas. Implica, además, un nivel de dominio básico de saberes elementales para hacer frente a las experiencias señaladas y para consolidar habilidades y actitudes asociadas a su sentido de pertenencia en el contexto educativo.

Otra característica de este Currículo es la naturaleza longitudinal de la tutoría, en donde el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante (ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias genéricas) de identificar las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular y de proponerle diversas alternativas de solución contribuyendo a mejorar su desempeño y eficiencia.

8. Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | |
|---|---|--|
| | Saberes procedimentales | Saberes declarativos |
| CGI-1 Genera ideas innovadoras y aplica la creatividad en el desarrollo de proyectos, en la solución de problemas y en la realización de tareas académicas en cualquier ámbito dentro de las disciplinas que cursa. | UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: SITUACIONES DINÁMICAS | |
| | (4 sesiones) | |
| CGS-1 Propone alternativas para la solución de problemas y | -Identifica el concepto de simulación y sus tipos. -Resuelve problemas acerca de las situaciones dinámicas concretas y abstractas. -Define la estrategia para resolver problemas acerca de relaciones dinámicas de intercambio. | - Problemas acerca de las situaciones dinámicas. |
| | -Resuelve problemas acerca de relaciones dinámicas de intercambio. | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>desarrolla proyectos personales y en equipo con un espíritu emprendedor.</p> <p>CGS-4 Enfrenta situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio.</p> <p>CGSC-1 Se conoce y valora a sí mismo como un ser en desarrollo que asume la responsabilidad de sus actos y define sus propias metas en función de un proyecto de vida.</p> <p>CGSC-3 Se reconoce como un ser social y asume una perspectiva ética, reflexiva y de compromiso hacia un bien común.</p> | <p>-Resuelve problemas acerca de situaciones dinámicas. Ejercicios de consolidación.</p> | |
| | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 : ESTRATEGIAS DE TANTEO SISTEMÁTICO (4 sesiones)</p> | |
| | <p>-Conoce el significado de tanteo sistemático -Aplica la estrategia Tanteo sistemático por acotación del error y por búsqueda exhaustiva en la resolución de problemas. -Realiza ejercicios de aplicación, ampliación y consolidación de tanteo sistemático por búsqueda exhaustiva.</p> | <p>-Problemas de tanteo sistemático.</p> |
| | <p>UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: PROCESO DE DISCERNIMIENTO (8 sesiones)</p> | |
| | <p>-Conoce el significado y el proceso de Discernimiento. -Resuelve problemas acerca de situaciones novedosas verbales. -Problemas acerca de situaciones que involucran el razonamiento lógico. - Resuelve problemas que involucran relaciones entre números y conceptos. - Resuelve problemas que involucran identificación de datos ocultos o implícitos. - Resuelve ejercicios de consolidación respecto a la identificación de datos implícitos. - Resuelve problemas o casos acerca de situaciones no convencionales o de misterio. - Resuelve problemas que involucran situaciones especiales. - Resuelve problemas de discernimiento que involucran situaciones novedosas. - Resuelve problemas que involucran series y analogías. - Resuelve problemas que involucran casos de misterio.</p> | <p>-Problemas acerca del discernimiento.</p> |

4. Metodología de enseñanza

La tutoría es una experiencia supervisada que se considera dentro de este currículo como un requisito para el egreso y sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana en grupo, de tal manera que acumule 16 horas por semestre, sumando al final del bachillerato 96 horas presenciales, en las cuales el Tutor longitudinal facilitara, acompañará y guiara al estudiante en el desarrollo de valores personales, competencias escolares, de igual modo que inicie el diseño de su plan de vida en diferentes áreas, por su parte el estudiante se comprometerá a participar durante el semestre en las sesiones grupales previamente diseñadas en las experiencias de aprendizaje, y de ser necesario a sesiones individuales fuera del aula.

Se establece un enlace cognitivamente significativo entre las competencias logradas en el nivel educativo anterior inmediato, evaluando proyecto personal contra logros obtenidos con cada uno de los estudiantes de todos los grupos. Utilizando como recursos didácticos la escucha dentro del aula, búsqueda de información en biblioteca, aula virtual e internet en general, realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre la solución de problemas, entre otras, apoyándose del libro de trabajo, dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación, que se podrán trabajar individualmente o en equipo, que ayuden a favorecer el desarrollo del estudiante y lo apliquen a su vida diaria académica y personal, videos elegidos por el Tutor, de acuerdo a las necesidades grupales.

Se favorecerá un ambiente de respeto y compromiso, cumplimiento aspectos fundamentales como orden, limpieza y disciplina en la labor desarrollada. De igual manera el tutor se auxiliará de la plataforma institucional para su trabajo, en la que podrá llevar un registro sobre la trayectoria personal y académica de los estudiantes, así como consultar información administrativa y académica de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo al Currículo 2015 del Centro de Educación Media, el programa de tutoría longitudinal estará apoyado y supervisado por la Coordinación de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa está determinada por indicadores establecidos en la academia de tutoría, las cuales derivan de las competencias planteadas en este programa y el correspondiente diseño de actividades de las experiencias de aprendizaje.

Indicadores de evaluación diagnóstica:

- Logrado en base al cuestionario diagnóstico de competencias genéricas aplicado por el CEM.

Indicadores de evaluación formativa:

- Recursos grupales como la realización de ejercicios escritos y dinámicas cognitivas sobre características semejantes y diferentes, observación directa, recuerdo y observación indirecta, secuencias, entre otras, apoyándose del libro de trabajo y dinámicas socio afectivas relacionadas a la motivación.

- Intervenciones realizadas individualmente en cubículo, de ser necesarias.

Indicadores de evaluación sumativa:

- Portafolio de trabajo donde se incluyen evidencia escrita de los ejercicios y actividades realizadas en las sesiones grupales, así como una autoevaluación.

Basado en los siguientes aspectos:

| Criterios de desempeño | Evidencias de aprendizaje | Ponderación |
|---|--|--------------|
| | Desempeños y/o producciones | (%) |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo independiente de manera activa y positiva. | Integración del portafolio de evidencias. | 50% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución en el dominio de las competencias que se atienden. ▪ Reconocer las generalidades y reglas. | Evidencia de participación en clase (autoevaluación) | 50% |
| TOTAL | | 100 % |

6. Fuentes de consulta

11) Básicas.

b) Bibliográficas.

- De Sánchez, M. (2004). Aprende a pensar 5. Solución de problemas. México: Editorial Trillas.

12) Complementarias.

f) Bibliográficas.

- Branden, N. (1995). Los seis pilares de la autoestima. (1ª. ed.) España: Paidós Iberica Ediciones S.A.
- Marcuschamer Stavchansky, E. (2008). Orientación Vocacional. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.

g) Linkográficas.

- ABC Carreras. Disponible en: <http://www.abcuniversidades.com/>
- ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Disponible en: http://www.anuies.mx/la_anuies/afiliadas.php
- Aula virtual UAA en: <https://aulavirtual.uaa.mx/login/index.php>

PROGRAMA DE CURSO
(FORMACION INTEGRAL)

Datos de identificación

| CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA | Área: Coordinación de Orientación Educativa | | |
|--|---|---|--|
| BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2015 | Nombre del programa: Orientación vocacional | Tipo de experiencia educativa: Formación Integral | |
| | | Modalidad en que se imparte: Presencial | |
| | Clave de la materia: N/A | Área: Orientación Educativa | |
| | Créditos: N/A | | |
| | Total de horas: N/A | | |
| | Semestre: Todos | | |
| | Periodo en que se imparte: agosto – diciembre | Nivel de complejidad: 1 | |
| Validado por la academia de: Orientación Educativa | Fecha de validación del programa: Junio 2017 | | |

Fundamentación

México es un país de jóvenes, lo que implica un gran reto para las instituciones educativas ya que habrán de preparar a los promotores del cambio y la mejora social, favoreciendo el logro de un conjunto de competencias pertinentes a ello.

En el caso de la Educación Media Superior, corresponde acorde con esta etapa de la vida, el favorecer todas aquellas competencias que faciliten al estudiante su oportuno y eficiente acceso a la Educación Superior al contar con una formación básica, pero sólida, en la ciencia. Así mismo, en este nivel educativo habrá que favorecer otras competencias que le permitan tomar decisiones

sobre los distintos aspectos de su vida en un momento crucial en el que se construye como persona.

En este contexto, la promoción de competencias genéricas resulta particularmente importante ya que se trata de aquellas que facilitan al estudiante adquirir aprendizajes significativos para la vida diaria; aproximarse a la realidad en toda su complejidad y expresar sus propios sentimientos así como interactuar en el mundo de manera productiva y satisfactoria.

Por tanto, el programa de Asesoría Psicopedagógica, aporta a este propósito, a través de la figura del asesor psicopedagógico y según el marco del Currículo por Competencias 2015, un servicio institucional de apoyo al estudiante, desde su ingreso al bachillerato, en donde se brinda información, herramientas, y guía durante su proceso de aprendizaje y de construcción de su personalidad, servicio que es extensivo a los padres de familia.

Este programa presenta un nivel de complejidad 1, ya que busca apuntalar un proceso de formación inicial en el joven con el propósito de que vaya adquiriendo competencias básicas en su desarrollo como persona y ciudadano, de acuerdo con el contexto académico.

Dado que este servicio brinda atención durante toda su trayectoria académica, el programa de Asesoría Psicopedagógica se desarrolla permanentemente para los 6 semestres proporcionando apoyo a los tutores longitudinales y a los profesores, por medio de un trabajo colegiado en las diversas academias que integran los departamentos académicos del Centro de Educación Media.

Competencias a desarrollar

| Competencias genéricas que se atienden: | Subcompetencias | | Semestre |
|--|---|---|----------|
| | Saberes procedimentales | Saberes declarativos | |
| CGS 4 Enfrenta situaciones nuevas con flexibilidad y buen juicio. | Incorpora elementos que le ayudan a fortalecer su proceso de adaptación al contexto socioeducativo. | Valores institucionales, reglamentos y servicios. | 1° |

| | | | |
|--|--|---|---------|
| CGS 3 Planifica, adecuadamente, estrategias de aprendizaje para autorregular su proceso de construcción del conocimiento. | Identifica los factores asociados al aprendizaje significativo y propone estrategias de mejora. | Actitudes, estrategias, hábitos de estudio y administración del tiempo. | 2° |
| CGSC y C1 Se conoce y valora a sí mismo como un ser en desarrollo que asume la responsabilidad de sus actos y define sus propias metas en función de un proyecto de vida. | Conoce los factores que influyen en el desarrollo humano y su influencia con las problemáticas personales. | Autoconocimiento, autoestima. | 3° |
| CGSC 2 Respetar los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones. | Conoce los factores que influyen en el desarrollo humano y su influencia en las problemáticas psicosociales. | Relaciones interpersonales. | 4° |
| | | Autoconocimiento. | |
| CGI 3 Desarrolla procesos de conocimiento, regulación y autocrítica para la mejora de su desempeño como estudiante, persona y ciudadano. | Identifica y fortalece el desarrollo de las competencias genéricas adquiridas en tutoría longitudinal. | Evaluación de seguimiento de competencias. | 5° Y 6° |

4. Metodología y recursos de enseñanza

El Asesor Psicopedagógico hará uso de metodologías pedagógicas constructivistas que tienen como finalidad promover el desarrollo de las competencias correspondientes. Para lograrlo, las experiencias de aprendizaje se elaboran y organizan de tal manera que el estudiante pueda adquirir, procesar y evaluar la información para consolidar gradualmente las competencias genéricas.

El programa de asesoría psicopedagógica procura apoyar a cuatro actores de la educación: los profesores, los tutores longitudinales, los padres de familia y los estudiantes.

El apoyo académico a profesores y tutores longitudinales se dará a todo aquel que lo solicite a través de acciones de formación y actualización para el desarrollo adecuado de sus funciones y en el diseño de instrumentos y estrategias didácticas tendientes a desarrollar las competencias genéricas en los estudiantes.

El apoyo a los padres de familia se dará a través de la consejería y el acercamiento a información científica en relación a conductas y problemáticas relacionadas con la adolescencia y con la dinámica familiar en la que vive.

El apoyo a los estudiantes se dará a través de las siguientes modalidades:

a) El asesor psicopedagógico no cuenta con sesiones asignadas frente a grupo, por ello, el trabajo se alinea operativamente con los programas de Tutoría Longitudinal, de Estrategias Cognitivas (primer grado) y Psicología y Vida (cuarto grado), por lo que asesores psicopedagógicos, tutores longitudinales y profesores realizarán un trabajo colaborativo, coordinados desde las academias correspondientes, proponiendo desempeños y experiencias de aprendizaje que ayudarán al estudiante en su conocimiento personal, en su toma de decisiones y la elaboración de su proyecto de vida.

b) De manera individual, se atenderá en cubículo, a todos aquellos estudiantes que sean canalizados por parte del tutor longitudinal o autoridades correspondientes.

c) Cuando el tutor longitudinal solicite apoyo al realizar actividades dentro de la sesión grupal que tiene asignada, con la finalidad de atender necesidades especiales.

d) A través de cursos o talleres que trasciendan en su práctica al contexto de las aulas, facilitando la generación de espacios idóneos para la formación integral del estudiante.

Se contará tanto con recursos convencionales como tecnológico; además, para su trabajo se auxiliará de la plataforma virtual institucional (ESIIMA) en la que podrá consultar información administrativa de los estudiantes, así como el avance sobre su trayectoria personal y académica, la cual debe ser registrada por profesores y tutores longitudinales.

El trabajo del asesor psicopedagógico deberá estar regulado (apoyo y supervisión) por parte del Coordinador de Orientación Educativa.

5. Evaluación de competencias

El programa de Asesoría Psicopedagógica es un servicio que se desarrolla paralelamente a la vida académica del estudiante por medio de distintas actividades, espacios y en transversalidad con otros programas, por lo que la evaluación de las competencias propuestas, se dará de manera gradual a lo largo de los semestres como parte de un proceso de desarrollo continuo.

En este sentido, algunas experiencias educativas se llevarán a cabo dentro las asignaturas de Estrategias Cognitivas (primer semestre), Psicología y Vida (cuarto semestre) y Tutoría Longitudinal (todos los semestres) por lo que la evaluación inicial estará en función de los indicadores de desarrollo de las competencias proporcionados por los profesores de las materias, traducidos y registrados cuantitativamente en la plataforma virtual institucional.

También contará con los resultados de evaluaciones realizadas por medio de distintos instrumentos psicométricos, detectando así los casos particulares o grupos que requieren asesoría para reforzar el desarrollo de las competencias propuestas en el programa.

De manera directa, el asesor psicopedagógico podrá realizar evaluaciones personalizadas en cubículo, según las necesidades del estudiante e integrará los resultados en un expediente, tanto físico como digital (expediente tutorial), dentro de la plataforma virtual institucional para dar seguimiento de los casos, de manera que la evaluación final estará en función de que el joven haya resuelto los aspectos que obstaculizaron el desarrollo de la (s) competencia (s).

Fuentes de consulta

Básicas. N/A

Bibliográficas.

- Albarrán Gutiérrez Pedro. (2010) Inteligencia Emocional para Jóvenes. México: Editores Unidos Mexicanos
- Bailey, J. y García, I. (2004). De sexo también se habla: Guía de sexualidad para adolescentes. Ediciones SM.
- Branden, N. (1995). Los seis pilares de la autoestima. (1ª. ed.) España: Paidós Iberica Ediciones S.A
- Gispert, C. (Dir.). (S/F). El Estudiante Exitoso. Técnicas de estudio paso a paso. Barcelona: OCEANO. pp.600.

Linkográficas.

- 6 Ejercicios de Empatía Para Mejorar tus Habilidades Sociales. Disponible en: <http://habilidadesocial.com/ejercicios-de-empatia/>

Nota: El programa de **Asesoría Psicopedagógica** no se incluye aquí, porque se considera una asesoría y no clase frente a grupo, por lo que su planeación es diferente.

REFERENCIAS.

- Acuerdo 9. (2009). Sistema nacional de bachillerato. Diario oficial de la federación.
- Bachillerato General Currículo por competencias 2015.CEM UAA.
- Bachillerato Currículo 2018 .CEM UAA.
- Ley orgánica de la UAA (2015)
- Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018.
- Reglamento Interno del Centro de Educación media. (2015).
- UAA. Programa Institucional de Tutoría.